

AUTOINFORME DE SEGUIMIENTO
MASTER UNIVERSITARIO EN TRANSPORTE INTERMODAL Y LOGÍSTICA
Extensión máxima recomendada 30-35 páginas

| Datos de Identificación del Título | |
|--|---|
| Universidad. | Universidad de Huelva |
| ID Ministerio. | 4317699 |
| Denominación del título. | Master Universitario en Transporte Intermodal y Logística |
| Curso académico de implantación. | 2021/2022 |
| Modalidad de enseñanza (presencial, híbrida o virtual). | Presencial |
| En su caso, créditos prácticos obligatorios. | 6 |
| Centro o Centros donde se imparte el título. | 21005988 Facultad de Ciencias Empresariales y Turismo |
| En caso de ser un título conjunto, especificar las universidades donde se imparte. | |
| En su caso, anteriores convocatoria de renovación de acreditación. | |
| En caso de Títulos dobles especificar la titulación y la universidad. | |
| En su caso, estructuras curriculares específicas. | |
| Web del título. | https://www.uhu.es/fceyt/informacion-academica/estudios-de-master/master-oficial-en-transporte-intermodal-y-logistica |

DIMENSIÓN 1: GESTIÓN DEL TÍTULO

CRITERIO 1: INFORMACIÓN PÚBLICA DISPONIBLE

1.1 El título publica información completa y actualizada sobre las características del programa y su desarrollo operativo.

Directrices:

1. La web del título (<https://www.uhu.es/fceyt/informacion-academica/estudios-de-master/master-oficial-en-transporte-intermodal-y-logistica>) cuenta con información relativa a las características del programa, en concreto: Denominación completa del título en castellano, no siendo necesario que se especifique en otro idioma, ya que tan sólo se imparte en castellano; tanto en la página web como en diferentes documentos como, por ejemplo, la memoria de verificación, se hace mención del título de Grado, no ofertándose especialidades en el título de Máster. Se trata de un título impartido por una única universidad: la Universidad de Huelva; la modalidad de enseñanza por la que se opta es la presencial, no existiendo modalidades híbridas ni virtuales. La información sobre la modalidad aparece de forma expresa tanto en la memoria de verificación como en las guías docentes de las diferentes asignaturas que componen el título, disponibles en la mencionada web; el número de créditos es de 60 (42 obligatorios, 6 de prácticas externas y 12 del trabajo fin de master) y de nuevo la información sobre la distribución de créditos y el idioma de impartición (castellano) aparece en diferentes documentos volcados en la web. El número de plazas ofertadas para el primer y segundo año de implantación del master es de 30 y en el apartado Preinscripción y Acceso se muestra información detallada del número de plazas ofertadas en la única modalidad en la que se imparte y se detalla el procedimiento de admisión de estudiantes, así como los criterios de reconocimiento y transferencia de créditos. En esta sección a la que se accede desde la web del título la información se estructura en los apartados: matrícula, perfiles de ingreso y requisitos de formación previa, criterios de admisión y selección de estudiantes, reglamento de permanencia y progreso, plan de acogida para los estudiantes de nuevo ingreso, apoyo y seguimiento para los estudiantes ya matriculados y, por último, información sobre la transferencia y reconocimiento de créditos.
2. La web del título cuenta con información relativa al desarrollo operativo del programa, en concreto: denominación de módulos, materias o asignaturas del plan de estudios; número de créditos ECTS; tipología (básica, obligatoria, optativa, prácticas académicas externas, información sobre los TFM; organización temporal; descripción de actividades y metodologías docentes, así como de los sistemas de evaluación para cada asignatura incluyendo contenidos docentes e información sobre el profesorado y la persona que la coordina; descripción de los perfiles básicos del profesorado (número de profesores/as, número de doctores/as, categorías y acreditaciones, méritos docentes -en caso de profesorado no acreditado-, méritos de investigación -en caso de profesorado no doctor-, número de quinquenios y sexenios, áreas de conocimiento en las que imparten docencia, número de ECTS asumidos en las materias) y de otros recursos humanos necesarios y disponibles; medios materiales y servicios disponibles (espacios docentes, instalaciones y equipamientos académicos, laboratorios, aulas informáticas, etc.); en caso de prácticas académicas externas, el mecanismo de organización y criterios de elección por parte del alumnado y los convenios o compromisos con entidades, instituciones, organizaciones y empresas incluyendo el número de plazas disponibles.
3. La web del título cuenta con la información relativa a las acciones previstas que tengan como objetivo el apoyo y orientación académica y profesional del estudiantado una vez matriculado, teniendo en cuenta la diversidad de estudiantes.

La información aportada en la web del título es clara y fácilmente accesible para el estudiantado y la sociedad en su conjunto. Para valorarlo se dispone de los indicadores:

C1-P01-IN01 Grado de satisfacción sobre la disponibilidad, accesibilidad, y utilidad de la información en la web de los títulos y otros medios de difusión (estudiantado último curso)

C1-P01-IN02 Grado de satisfacción sobre la disponibilidad, accesibilidad, y utilidad de la información en la web de los títulos y otros medios de difusión (PDI)

C1-P01-IN03 Grado de satisfacción sobre la disponibilidad, accesibilidad, y utilidad de la información en la web de los títulos y otros medios de difusión (PAS)

Estos indicadores se basan en los resultados de las encuestas de satisfacción y, en el curso 2022/23 se desarrollaron para preguntar, de forma individualizada, sobre si la información web era completa, visible, accesible y actualizada. En concreto, la satisfacción sobre la disponibilidad, accesibilidad y utilidad de la información del alumnado es 3,25 sobre 5, del profesorado del título es 4,41 sobre 5 y del PAS es 3,07 sobre 5.

4. La información de la titulación es accesible a personas con diversidad funcional. La página web cuenta con un apartado de Accesibilidad que permite cambiar el tamaño del texto.
5. Toda la información del título está contenida en una única página web. El acceso a esta página puede hacerse través de la web de la Universidad de Huelva con relativa facilidad y periódicamente se procede a la actualización de sus contenidos.

Evidencias:

Información que está accesible a través de la web del título (<https://www.uhu.es/fceyt/informacion-academica/estudios-de-master/master-oficial-en-transporte-intermodal-y-logistica>):

- Denominación completa del título en castellano: Máster Universitario en Transporte Intermodal y Logística por la Universidad de Huelva
- menciones del título de Grado y Especialidades en el título de Máster: <https://www.uhu.es/fceyt/informacion-academica/estudios-de-master/master-oficial-en-transporte-intermodal-y-logistica/informacion-academica> (Programa y calendario)
- universidades que imparten las enseñanzas en caso de ser títulos conjuntos;
- modalidad de enseñanza (presencial, híbrida y virtual); presencial
- número total de créditos: 60
- idioma o idiomas de impartición: español
- número de plazas ofertadas: 30
- requisitos de acceso y procedimientos de admisión de estudiantes: <https://www.uhu.es/fceyt/informacion-academica/estudios-de-master/master-oficial-en-transporte-intermodal-y-logistica/informacion-academica> (Normativa de acceso y admisión)
- criterios de reconocimiento y transferencia de créditos: <https://www.uhu.es/fceyt/informacion-academica/estudios-de-master/master-oficial-en-transporte-intermodal-y-logistica/informacion-academica> (Normativa de acceso y admisión)
- información sobre los programas de movilidad de los estudiantes propios y de acogida: <https://www.uhu.es/fceyt/informacion-academica/estudios-de-master/master-oficial-en-transporte-intermodal-y-logistica/informacion-academica> (Normativa de acceso y admisión)
- perfiles de ingreso y de egreso a los que se orientan las enseñanzas: <https://www.uhu.es/fceyt/informacion-academica/estudios-de-master/master-oficial-en-transporte-intermodal-y-logistica/informacion-academica> (Perfil recomendado para el alumnado de nuevo ingreso) <https://www.uhu.es/fceyt/informacion-academica/estudios-de-master/master-oficial-en-transporte-intermodal-y-logistica/informacion-general> (Perfil de Egreso)
- denominación de módulos, materias o asignaturas del plan de estudios;

| |
|---|
| <p>1.2 El título publica información sobre los resultados alcanzados y la satisfacción teniendo en cuenta todos los grupos de interés (profesorado, estudiantado, egresados, empleadores, personal de apoyo).</p> <p>Directrices:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1 La página web del título recoge los resultados de satisfacción de los grupos de interés (estudiantes, PDI, personal de apoyo, egresados y empleadores). |
|---|

- 2 La web del título recoge los principales datos y resultados de dicho título: oferta y demanda académica, resultados por asignaturas y globales del programa formativo, estudiantado, personal académico y empleabilidad.

Evidencias:

En el siguiente enlace
https://view.officeapps.live.com/op/view.aspx?src=https%3A%2F%2Fwww.uhu.es%2Fsites%2Ffceyt%2Ffiles%2F2023-12%2FIndicadores_Master_TIL.xlsx&wdOrigin=BROWSELINK se

ofrece la siguiente información del título:

- Resultado de la satisfacción de los estudiantes.
- Resultado de la satisfacción del PDI.
- Resultado de la satisfacción del personal de apoyo.
- Resultado de la satisfacción de los egresados.
- Resultado de satisfacción de los empleadores.
- Datos y Resultados obtenidos del título: oferta y demanda académica, estudiantado, personal académico y empleabilidad.

Resultados por asignaturas y globales del programa formativo:

https://www.uhu.es/unidad-calidad/sites/unidad-calidad/files/2023-10/UHU_Calificaciones_X_Convocatorias_22-23_Web.pdf

1.3 La institución publica el SIGC en el que se enmarca el título, así como todos los resultados de las revisiones realizadas, tanto en el seguimiento como en renovación de la acreditación.

Directrices:

- 1 La página web del título da acceso al Sistema de Gestión de Calidad en el que se enmarca el título, donde han de figurar los responsables del mismo, los procedimientos y acciones de mejora puestas en marcha. La página web del título da acceso a las diferentes normativas académicas y sistemas de apoyo específicos para el alumnado una vez matriculado:
<https://www.uhu.es/fceyt/informacion-academica/estudios-de-master/master-oficial-en-transporte-intermodal-y-logistica/sgc>
- 2 La página web del título da acceso a la Memoria de Verificación y en su caso modificada y a los informes de seguimiento y de renovación de la acreditación:
<https://www.uhu.es/fceyt/informacion-academica/estudios-de-master/master-oficial-en-transporte-intermodal-y-logistica/sgc>
- 3 La página web del título da acceso al plan de mejora de la titulación.

Evidencias:

Información que está accesible a través de la web del título:

- Memoria verificada y en su caso modificada (https://www.uhu.es/sites/fceyt/files/2023-12/Memoria_Verificacion_Master_TIL.pdf).
- Responsables del SGC (<https://www.uhu.es/fceyt/calidad/comision-de-garantia-de-calidad-de-los-masteres>).
- Composición de la Comisión de Calidad Título y los acuerdos adoptados por la comisión (<https://www.uhu.es/fceyt/calidad/comision-de-garantia-de-calidad-de-los-masteres> y https://www.uhu.es/fceyt/fceyt/informacion-academica/estudios-de-master/master-oficial-en-transporte-intermodal-y-logistica/sistema-de-garantia-de-calidad_motil)
- Procedimientos del SGC (<https://www.uhu.es/fceyt/procedimientos-del-manual-revision-5>).
- Acciones de mejora puestas en marcha por el SGC (https://www.uhu.es/sites/fceyt/files/2023-12/Informe_seguimiento_MOF_TIL_6julio22.pdf).
- Normativas académicas de matrícula que recoja el número mínimo de créditos ECTS de matrícula por estudiante y periodo lectivo. (<https://www.uhu.es/fceyt/informacion-academica/estudios-de-master/master-oficial-en-transporte-intermodal-y-logistica/informacion-academica> (Matrícula)).
- Normativa de acceso y admisión (<https://www.uhu.es/fceyt/informacion-academica/estudios-de-master/master-oficial-en-transporte-intermodal-y-logistica/informacion-academica> (Normativa de acceso y admisión)).
- Normativa de permanencia (<https://www.uhu.es/fceyt/informacion-academica/estudios-de-master/master-oficial-en-transporte-intermodal-y-logistica/informacion-academica> (Preinscripción y Acceso, y Normativa de acceso y admisión)).
- Normativa de reconocimiento y transferencia de créditos (<https://www.uhu.es/fceyt/informacion-academica/estudios-de-master/master-oficial-en-transporte-intermodal-y-logistica/informacion-academica> (Normativa de acceso y admisión)).
- Normativa de movilidad (<https://www.uhu.es/fceyt/estudiantes/movilidad>).
- Normativa de evaluación (<https://www.uhu.es/fceyt/informacion-academica/estudios-de-master/master-oficial-en-transporte-intermodal-y-logistica/informacion-academica> (Programa y calendario)).
- Normativa de prácticas externas (<https://www.uhu.es/fceyt/informacion-academica/estudios-de-master/master-oficial-en-transporte-intermodal-y-logistica/alumnado> (Prácticas en empresas e instituciones)).
- Normativa de elaboración y defensa de trabajos fin de grado o fin de máster (<https://www.uhu.es/fceyt/informacion-academica/estudios-de-master/master-oficial-en-transporte-intermodal-y-logistica/alumnado> (Trabajo Fin de Máster)).
- Sistemas de apoyo específicos para el alumnado una vez matriculados (<https://www.uhu.es/fceyt/informacion-academica/estudios-de-master/master-oficial-en-transporte-intermodal-y-logistica/informacion-academica> (Apoyo y orientación para estudiantes matriculados)).
- Evaluación de la Agencia de la solicitud de verificación (https://www.uhu.es/sites/fceyt/files/2023-12/informe_Favorable_Deva_Master_TIL.pdf).
- Informes de seguimiento y de renovación de la acreditación (https://www.uhu.es/sites/fceyt/files/2023-12/Informe_seguimiento_MOF_TIL_6julio22.pdf).

- Plan de mejora del título (<https://www.uhu.es/fceyt/informacion-academica/estudios-de-master/master-oficial-en-transporte-intermodal-y-logistica/sgc>).

1.4 Satisfacción del estudiantado y el PDI con la información pública disponible relativa al título.

Directrices:

1. El título dispone de indicadores válidos para conocer la satisfacción del estudiantado y el PDI con la información pública disponible. Los indicadores de satisfacción incluidos en este apartado del SGC son los siguientes:
C1-P01-IN01 Grado de satisfacción sobre la disponibilidad, accesibilidad, y utilidad de la información en la web de los títulos y otros medios de difusión (estudiantado último curso)
C1-P01-IN02 Grado de satisfacción sobre la disponibilidad, accesibilidad, y utilidad de la información en la web de los títulos y otros medios de difusión (PDI)
C1-P01-IN03 Grado de satisfacción sobre la disponibilidad, accesibilidad, y utilidad de la información en la web de los títulos y otros medios de difusión (PAS).
2. Los indicadores de satisfacción son analizados por los responsables y utilizados en el proceso de mejora de la titulación, ya que si se detectan debilidades se plantean acciones de mejora. Los indicadores de satisfacción son analizados en la Comisión de Garantía de Calidad del Título (CGCT) y utilizados en el proceso de mejora de la titulación, ya que si se detectan debilidades se plantean acciones de mejora. El análisis de los indicadores de este proceso muestra que los valores del grado de satisfacción sobre la disponibilidad, accesibilidad y utilidad de la información en la web de los títulos y otros medios de difusión reflejan unos resultados adecuados en el curso 2022/23, siendo la satisfacción del alumnado 3,25 sobre 5, del profesorado del título 4,41 sobre 5 y del PAS de 3,07 sobre 5.

Evidencias:

1. Indicadores de satisfacción
https://view.officeapps.live.com/op/view.aspx?src=https%3A%2F%2Fwww.uhu.es%2Fsites%2Ffceyt%2Ffiles%2F2023-12%2FIndicadores_Master_TIL.xlsx&wdOrigin=BROWSELINK.
2. Análisis realizado de los indicadores de satisfacción y acciones de mejora puestas en marcha

https://www.uhu.es/fceyt/fceyt/informacion-academica/estudios-de-master/master-oficial-en-transporte-intermodal-y-logistica/sistema-de-garantia-de-calidad_motil.

CRITERIO 2: SISTEMA DE GARANTÍA DE CALIDAD

2.1. Responsables del Sistema Interno de Garantía de Calidad y Política de aseguramiento de la calidad

- 1 En el SIGC de la Facultad de Empresariales y Turismo se especifica: las personas responsables del SIGC y de cada uno de los procedimientos, la política de calidad del título o del Centro donde se imparte el título, el manual de calidad o manual de procedimientos y el cuadro de mando. Los responsables de la implantación, revisión y propuestas de mejora del SIGC del Centro son, además del Equipo de Dirección del Centro, y en particular su Decano como principal responsable, y su Vicedecanato con competencias en materia de Calidad, una Comisión de Garantía de Calidad de Centro (GCC) y las Comisiones de Garantía de Calidad de las Titulaciones impartidas en el mismo (CGCT), entre las que se encuentra el presente título. La composición, reglamento de funcionamiento y funciones de estas dos comisiones pueden consultarse en el apartado 3 del Manual del SGIC (revisión 5) de la Facultad de Ciencias Empresariales y Turismo.

Si las versiones anteriores del SIGC estaban elaboradas siguiendo las directrices del programa AUDIT de la Agencia Nacional de Evaluación de la Calidad y Acreditación (ANECA) y respetando la normativa vigente de seguimiento y acreditación de la DEVA-ACC, la revisión 5 continúa en la misma dirección, pero adaptando su organización y contenido a los criterios del programa IMPLANTA.

La nueva versión del SIGC (revisión 5) parte, al igual que las anteriores, de un documento-marco elaborado por la Unidad para la Calidad presentado a los Centros para el aporte de sugerencias antes de su aprobación definitiva por Consejo de Gobierno de la Universidad de Huelva. La adaptación de este SIGC a las necesidades del Centro fue realizada por la Comisión de Garantía de Calidad del Centro, aprobada en Junta de Centro de 5 de abril de 2024 tanto el Manual del SIGC del Centro como el Manual de Procedimientos. Estos documentos junto a la política y objetivos de calidad de la Facultad de Ciencias Empresariales y Turismo están accesibles a todos los grupos de interés internos y externos en la Web del Centro.

El ámbito de aplicación del SIGC de la FCEYT lo constituyen todas las titulaciones (grados y másteres) que se imparten en la misma y que son de su responsabilidad.

- 2 El SIGC del Centro contempla su reglamento y/o normas de funcionamiento especificando cómo se articula en dicho órgano la participación de los agentes implicados en el título: profesorado, estudiantes, responsables académicos, personal de apoyo y otros agentes externos. En el apartado 3. Estructura y órganos responsables del Manual del SGIC del Centro (revisión 5) se especifica el funcionamiento del Centro y en el apartado 3.4 la Estructura de la Gestión de la Calidad del Centro especificando su funcionamiento.
- 3 El SIGC cuenta con un sistema de gestión documental. Desde el curso académico 2018/2019 se ha notado una mejora en la entrega de estos datos, ya que se ha utilizado la aplicación TEAMS.

<https://www.uhu.es/unidad-calidad/sistemas-garantia/centros/datos-sgc-centros>

Evidencias:

- Información sobre la revisión del SGC:
 - o Manual del SGC (revisión 5) de la Facultad de Ciencias Empresariales y Turismo (<https://www.uhu.es/sites/fceyt/files/2024-04/MSGC-v5-FCEYT.pdf>).
 - o Procedimientos del Manual del SGC (<https://www.uhu.es/fceyt/procedimientos-del-manual-revision-5>).
 - o Documento informativo de la Facultad de Ciencias Empresariales y Turismo sobre la revisión 5 del SGC (<https://www.uhu.es/sites/fceyt/files/2024-04/NFORME-REVISION%20-SISTEMA-GARANTIA-CALIDAD-CENTRO-27-11-2023.pdf>).
- Política de calidad del título o del Centro donde se imparte el título, alineada con el Plan Estratégico de la UHU y con los objetivos estratégicos del Centro: https://www.uhu.es/sites/fceyt/files/2024-05/C2-P03-EV3_Politica_aseguramiento_calidad_Centro.pdf
- Órgano responsable de gestionar, coordinar y realizar el seguimiento del funcionamiento del SIGC: Equipo directivo del Centro (<https://www.uhu.es/fceyt/la-facultad/organos-de-gobierno/equipo-de-direccion>)
- Composición de la Comisión y Actas de reuniones Manual de calidad o manual de procedimientos:
<https://www.uhu.es/fceyt/calidad/comision-de-garantia-de-calidad-de-los-materes>
https://www.uhu.es/fceyt/informacion-academica/estudios-de-master/master-oficial-en-transporte-intermodal-y-logistica/sistema-de-garantia-de-calidad_motil
- Cuadro de mando
(https://view.officeapps.live.com/op/view.aspx?src=https%3A%2F%2Fwww.uhu.es%2Fsites%2Ffceyt%2Ffiles%2F2023-12%2FIndicadores_Master_TIL.xlsx&wdOrigin=BROWSELINK).
- Acceso al sistema de gestión documental del SGC:
<https://www.uhu.es/unidad-calidad/sistemas-garantia/centros/datos-sgc-centros>

2.2 El SGC cuenta con un procedimiento de diseño, revisión y mejora del título.

Directrices:

1. Los procesos, procedimientos y mecanismos desplegados facilitan la revisión del título a partir del análisis de información recogida.
2. El título cuenta con criterios para interrumpir la impartición del título, temporal o definitivamente, y con mecanismos para salvaguardar los derechos y compromisos adquiridos con el alumnado.
3. El SGC contempla planes de contingencia o de prevención de riesgos ante situaciones excepcionales.
4. En caso de títulos interuniversitarios, se asegura la coordinación entre Universidades, así como se cuenta con un convenio de colaboración donde se especifica qué sistema de garantía de calidad es de aplicación al título, sin que quepa aceptar más de un sistema de garantía de calidad para un título. El SGC contempla un mecanismo en el que se especifique de qué forma se recogerá la información de aplicación al título por parte de las diferentes Universidades.
5. En su caso, el título con estructuras curriculares específicas especiales, cuenta con los mecanismos necesarios para garantizar la calidad del programa formativo.

Evidencias:

- Procesos, procedimientos y mecanismos de análisis de la información recogida para la revisión del título:
 - o Protocolo de recogida de información de los grupos de interés
 - o (https://www.uhu.es/unidad-calidad/sites/unidad-calidad/files/2024-06/Protocolo_UC_SGCC_2024-06.pdf)
 - o Instrucción técnica sobre indicadores (https://www.uhu.es/unidad-calidad/sites/unidad-calidad/files/2024-03/IT_DAT_ELA_UC_SGC_C-V3_PUBLICAR_5.pdf)
 - o Indicadores del SGC (revisión 5) (<https://www.uhu.es/sites/fceyt/files/2024-04/Indicadores-por-criterio-FCEYT.pdf>).
 - o Mapa de procesos en el SGC (revisión 5) (<https://www.uhu.es/sites/fceyt/files/2024-04/Aneso-I-MSGC-Mapa-procesos-v5-FCEYT.pdf>)
 - o Evidencias del SGC (revisión 5) (<https://www.uhu.es/sites/fceyt/files/2024-04/Evidencias-por-criterio-FCEYT.pdf>).
 - o Cuestionarios en el SGC (revisión 5): (https://www.uhu.es/unidad-calidad/sites/unidad-calidad/files/2023-11/Cuestionarios_SGC_7621%20R4.pdf).
- Mecanismo para analizar los resultados del programa (<https://www.uhu.es/sites/fceyt/files/2024-04/P10-Metodologias-ense%C3%B1anza-evaluacion-aprendizajes-FCEYT.pdf>).
- Procedimiento de extinción del título (<https://www.uhu.es/sites/fceyt/files/2024-04/P05-Ciclo-vida-titulo-FCEYT.pdf>).
- En caso de títulos interuniversitarios, convenio de colaboración donde se especifique el funcionamiento de coordinación y convenios de colaboración entre Universidades.
No procede
- En su caso, coordinación entre:
 - o Títulos que se imparten en más de un centro. No procede

2.3. EL SGC garantiza la recogida de información de los resultados del programa formativo y la satisfacción de todos los grupos de interés, para el adecuado análisis del título.

Directrices:

- 1 El SGC incluye la definición de responsabilidades y objetivos basados en indicadores que les sirvan para la toma de decisiones y mejora de la calidad de la titulación.
- 2 El SGC cuenta con los procedimientos y mecanismos desplegados facilitando la recogida y análisis continuo de información pertinente y relevante, tanto cuantitativa como cualitativamente. En especial sobre los resultados de aprendizaje y la satisfacción de los grupos de interés y este análisis repercute en la toma de decisiones orientada a la mejora.

Evidencias

- Procedimientos y mecanismos desplegados que facilite la recogida de los resultados del programa formativo (<https://www.uhu.es/sites/fceyt/files/2024-04/P10-Metodologias-ense%C3%B1anza-evaluacion-aprendizajes-FCEYT.pdf>).
- Procedimiento para la toma de decisiones y mejora de la calidad de la titulación (<https://www.uhu.es/sites/fceyt/files/2024-04/P05-Ciclo-vida-titulo-FCEYT.pdf>).

- Mecanismo para la recogida y el análisis de la satisfacción de los distintos colectivos implicados (<https://www.uhu.es/sites/fceyt/files/2024-04/P04-Gestion-documental-uso-informacion-analisis-resultados-FCEYT.pdf>):
 - Estudiantado.
 - Personal académico
 - Personal de apoyo y personal de administración y servicios.
 - Egresados.
 - Empleadores.

2.4. El SGC cuenta con un Plan de Mejora actualizado a partir del análisis y revisión de la información recogida. El plan de mejora debe recoger todas las acciones de mejora planteadas en el título. En cada una de estas acciones se debe especificar los indicadores que midan las acciones, los responsables, el nivel de prioridad, la fecha de consecución y la temporalización.

Directrices:

- 1 El SIGC cuenta con un plan de mejora como resultado de la revisión de los procesos y definición de acciones derivadas de la implantación de la titulación.
- 2 Los procedimientos y mecanismos desplegados facilitan la elaboración de informes periódicos de seguimiento, que sirvan de apoyo para la mejora continua y la toma de decisiones de modificación y renovación de la acreditación del título.
- 3 El plan de mejoras contempla las recomendaciones de los diferentes procesos de seguimiento tanto internos como externos
- 4 Las acciones de mejora tienen un seguimiento y se alcanza la consecución de los objetivos inicialmente planteados.

Evidencias

- Procedimientos y mecanismos para la elaboración de informes periódicos de seguimiento (<https://www.uhu.es/sites/fceyt/files/2024-04/P05-Ciclo-vida-titulo-FCEYT.pdf>).
- Plan de mejora donde se recojan todas las acciones de mejora planteadas en el título (https://www.uhu.es/sites/fceyt/files/2023-12/Informe_seguimiento_MOF_TIL_6julio22.pdf). En cada una de estas acciones se especifica:
 - los indicadores que midan las acciones,
 - responsables,
 - nivel de prioridad,
 - fecha de consecución y
 - temporalización.
- Procedimiento periódico de análisis y revisión del plan de mejora (<https://www.uhu.es/sites/fceyt/files/2024-04/P05-Ciclo-vida-titulo-FCEYT.pdf>).
- Informes de evaluación externos (verificación, modificaciones, seguimiento y renovación de la acreditación) (https://www.uhu.es/sites/fceyt/files/2023-12/Informe_seguimiento_MOF_TIL_6julio22.pdf)

CRITERIO 3. DISEÑO, ORGANIZACIÓN Y DESARROLLO DEL PROGRAMA FORMATIVO

3.1 El diseño del título está actualizado y se revisa periódicamente incorporando, si procede, acciones de mejora.

Directrices:

- 1 El programa formativo actual debe corresponderse con la última versión de la memoria verificada o en su caso en su última modificación.
- 2 En caso de modificaciones del Título, estas deben haber sido implementadas.

Evidencias:

- Memoria verificada actualizada y en su caso modificada (DEVA).
https://www.uhu.es/sites/fceyt/files/2023-12/Memoria_Verificacion_Master_TIL.pdf
- Informe de Verificación y en su caso modificación (DEVA):
https://www.uhu.es/sites/fceyt/files/2023-12/informe_Favorable_Deva_Master_TIL.pdf
- En su caso, informes de seguimiento (DEVA):
https://www.uhu.es/sites/fceyt/files/2023-12/Informe_seguimiento_MOF_TIL_6julio22.pdf
- Actas Comisión de Garantía de la Calidad.
https://www.uhu.es/fceyt/fceyt/informacion-academica/estudios-de-master/master-oficial-en-transporte-intermodal-y-logistica/sistema-de-garantia-de-calidad_motil
- Guias docentes, especificando las asignaturas que se imparten en otras lenguas (<https://www.uhu.es/fceyt/informacion-academica/guias-docentes>).

3.2 La modalidad de enseñanza (presencial, virtual (o no presencial) y/o híbrida (o semipresencial) se ajusta a lo establecido en la memoria del programa formativo.

Directrices:

- 1 Las modalidades de impartición se corresponden con la Memoria verificada y en su caso modificada.

Evidencias:

- Evidencias subcriterio 3.1.

3.3 Los procesos de gestión e implantación de la normativa aplicable al título se desarrollan de manera adecuada y benefician al desarrollo del programa formativo, en particular lo referido a:

- Reconocimiento de créditos y convalidaciones.
- Normativa de gestión de los TFM (dirección y coordinación, normativa de selección por parte del alumnado, tipologías, sistemas de evaluación, rúbrica, composición del tribunal).
- En su caso, complementos formativos.
- Normas de permanencia.

Directrices:

1. Los procesos de reconocimiento de créditos y convalidaciones se aplican de manera ajustada a la normativa vigente y toman en consideración de manera adecuada la formación o experiencia previa del/de la solicitante. La CGCT es informada de los acuerdos adoptados en las reuniones de la Comisión de Reconocimiento de Créditos y son analizados dentro del procedimiento “P09. Ciclo de vida del alumnado”, del SGC revisión 5.

2. Los procesos de gestión de los TFM son ágiles y transparentes y permiten la finalización de la Titulación en los plazos proyectados. Para la asignación de la línea de investigación y del tutor, el Director del Máster organiza una reunión con el alumnado en donde los estudiantes eligen la línea de investigación y el tutor por orden de nota de acceso al Máster. Esta reunión se celebra a finales de febrero o principios de marzo de cada curso académico.
3. Se cumplen las normas de permanencia para esta titulación.

Evidencias:

- Normativa en materia de reconocimiento de créditos.
https://www.uhu.es/gestion-academica/sites/gestion-academica/files/2023-09/Reglamento_Reconocimiento_UHU_8_2023_13_julio.pdf
<https://www.uhu.es/secretaria-centros/tramites> (Reconocimiento de créditos)
- Número de créditos reconocidos por estudiantes por experiencia profesional u otro criterio aplicado (https://www.uhu.es/unidad-calidad/sites/unidad-calidad/files/2024-02/22-23_cr_reconocidos_x_asignaturas.pdf)
- Normativa en materia de gestión de los TFM, incluyendo todos los aspectos relevantes de dicho proceso (matriculación, sistemas de adscripción del alumnado a un/a tutor/a, mecanismos de elección de temática, calendario de ejecución del TFM, convocatorias de defensa pública, etc.).
https://www.uhu.es/gestion-academica/sites/gestion-academica/files/2021-12/rto_tfm_modificado_21_3_172.pdf
<https://www.uhu.es/fceyt/informacion-academica/estudios-de-master/master-oficial-en-transporte-intermodal-y-logistica/alumnado> (Trabajo Fin de Máster)
- En su caso, de estar previstos complementos formativos, debería documentarse el alumnado que ha cursado los mismos con referencia en cada caso a la titulación previa.
 No procede porque los alumnos admitidos en el curso 2022-23 no han requerido de complementos de formación.
- Promedio de créditos en complementos formativos del alumnado que los han cursado.
 No procede.
- Complementos formativos (si existen). Alumnado titulado que han cursado complementos formativos
 No procede.
- Normas de permanencia: véase el Reglamento de permanencia y progreso en las enseñanzas oficiales de grado Máster. Aprobado por el Consejo de Gobierno el 29 de julio de 2016. Y por el Consejo Social el 23 de septiembre de 2016
https://www.uhu.es/gestion-academica/sites/gestion-academica/files/2021-12/Normat_Permanencia_grado_master_16-17.pdf

3.4.Los criterios de admisión, el perfil del estudiante de ingreso y número de plazas son adecuadas y se ajustan a lo establecido en la memoria del programa formativo

Directrices:

- 1 El número de estudiantes de nuevo ingreso se corresponde con lo establecido en la Memoria verificada. El perfil del estudiante de ingreso y los criterios de admisión se ajustan a la tipología de la titulación y no generan disfuncionalidades en el desarrollo de la misma (incluyendo aspectos como niveles de conocimientos lingüísticos previos, en particular con respecto a titulaciones a las que accede alumnado extranjero).
- 2 El perfil de acceso como las eventuales pruebas de admisión son públicos y adecuados a la tipología de la titulación.

- 3 Los criterios de admisión son coherentes con la tipología de la titulación de referencia y tanto aquellos como el propio perfil de ingreso han de resultar adecuados con la finalidad de garantizar la adquisición de las competencias establecidas por el Título.
- 4 Los tamaños de los grupos son adecuados para la consecución de los objetivos de aprendizaje y la consecución de las competencias previstas en la Memoria verificada.

Evidencias:

- Perfil de ingreso y criterios de admisión:
<https://www.uhu.es/fceyt/informacion-academica/estudios-de-master/master-oficial-en-transporte-intermodal-y-logistica/informacion-academica> (Perfil recomendado para el alumnado de nuevo ingreso, y Preinscripción y Acceso)
- En su caso, pruebas de admisión específicas previstas y sus ponderaciones. Debe justificarse su carácter público y su coherencia en la titulación de referencia.
 No procede
- Tabla/descripción de los tamaños de los grupos incluyendo divisiones ulteriores (subgrupos de prácticas, seminarios, etc.).
 No procede, sólo existe un grupo.
- Indicadores para los títulos de máster de los últimos seis años:
 - Oferta, demanda y matrícula.
 Plazas ofertadas.

| CURSO | 2021/22 | 2022/23 |
|------------------|---------|---------|
| OFERTA UHU | 30 | 30 |
| DEMANDA | 104 | 123 |
| NUEVO INGRESO | 30 | 26 |

- Estudiantes de nuevo ingreso.
 Procedencia. No se dispone de esa información, el cuestionario de Perfil de Alumno de Nuevo ingreso se pasa a partir del curso 2023/24.
 Estudiantes que proceden de la misma universidad.
 Estudiantes que proceden de otras universidades andaluzas.
 Estudiantes que proceden de otras universidades del Estado.
 Estudiantes que proceden de universidades extranjeras.
- Porcentaje de estudiantes con más de un 15% de créditos reconocidos.
 0%

3.5 La coordinación docente permite la adecuada planificación del programa formativo asegurando que los resultados de aprendizaje son asumidos por el estudiantado.

Directrices:

- 1 Ámbito formal de la coordinación: Se asegura formalmente el desarrollo de la coordinación en el marco de la titulación (personas responsables, eventual existencia de diferentes niveles de coordinación en el marco de una misma titulación, por ejemplo, a través de figuras como el/la coordinador/a de asignatura, etc.).
- 2 Ámbito material de la coordinación: La coordinación horizontal y vertical es adecuada en el marco de la titulación. Se evidencian los mecanismos de coordinación empleados (reuniones de la coordinación con los docentes y el alumnado, periodicidad de dichas reuniones, etc.).

Evidencias:

- 1 Descripción de la coordinación horizontal y vertical a dos niveles:

- Cuadro de personal de académico y de apoyo implicado en los distintos niveles de la coordinación (coordinador/a del Título, coordinadores de asignatura, etc.).
<https://www.uhu.es/fceyt/informacion-academica/estudios-de-master/master-oficial-en-transporte-intermodal-y-logistica/informacion-general> (Dirección)
<https://www.uhu.es/fceyt/informacion-academica/estudios-de-master/master-oficial-en-transporte-intermodal-y-logistica/profesorado>

| Asignaturas | Profesores (coordinador) |
|--|--------------------------------------|
| TRABAJO FIN DE MASTER | Juan José García del Hoyo (UHU) |
| FUNDAMENTOS DE LOGÍSTICA | Ramón Jiménez Toribio (UHU) |
| CADENA DE SUMINISTRO | Juan José García del Hoyo (UHU) |
| COMERCIO INTERNACIONAL | Juan José García del Hoyo (UHU) |
| PRODUCCIÓN Y ESTRATEGIA LOGÍSTICA | Elena García de Soto Camacho (UHU) |
| INTERMODALIDAD | Juan Antonio Márquez Domínguez (UHU) |
| GESTIÓN PORTUARIA Y NEGOCIO MARÍTIMO | Elena Carvajal Trujillo (UHU) |
| MÉTODOS Y TÉCNICAS DE INVESTIGACIÓN | Encarnación Cordon Lagares (UHU) |
| ESCRITURA CIENTÍFICA: MANUSCRITOS, INFORMES Y PRESENTACIONES | Antonio Luis Hidalgo Capitán (UHU) |
| PRÁCTICAS EXTERNAS | Ramón Jiménez Toribio (UHU) |

- y plasmación material del desarrollo de la misma a través de actas de reuniones o documentación análoga.
- 2 Descripción de las actuaciones llevadas a cabo por parte del/de la coordinador/a de prácticas con la finalidad de garantizar la coordinación en el desarrollo de las mismas (particularmente entre tutores académicos y externos) así como la homogeneidad en la evaluación de dicha asignatura.
<https://www.uhu.es/fceyt/informacion-academica/estudios-de-master/master-oficial-en-transporte-intermodal-y-logistica/alumnado> (Prácticas en empresas e instituciones)
<https://www.uhu.es/fceyt/informacion-academica/guias-docentes> (Guía docente de la asignatura de Prácticas Externas)

3.6 Implantación de los títulos con estructuras específicas y de innovación docente, tales como:

- **Títulos que se imparten en más de un centro.**
- **Títulos conjuntos.**
- **Dobles Grados con itinerario específico.**
- **Titulaciones de Grado con mención dual.**
- **Titulaciones de Grado con estructuras curriculares específicas y de innovación docente.**
- **Titulaciones de Grado con itinerario académico abierto.**

Directrices:

1. El título cuenta con mecanismos para asegurar la correcta implantación de los títulos con estructuras específicas y de innovación docente.
2. Los títulos dobles, los títulos conjuntos y los títulos que se imparten en más de un centro cuentan con mecanismos para asegurar la coordinación de los mismos. Se asegura la calidad del desarrollo de los TFM correspondientes a cada uno de los títulos.

Evidencias:

- No procede

DIMENSIÓN 2: RECURSOS

CRITERIO 4: PROFESORADO

4.1 El personal académico reúne el nivel de cualificación y experiencia (docente e investigadora) adecuado y se corresponde con el comprometido en la memoria del programa formativo.

Directrices

1. El personal académico se corresponde con el previsto en la memoria verificada y, en su caso, con sus posteriores modificaciones.
2. Los méritos docentes e investigadores adquiridos por cada miembro del profesorado son garantía del nivel de calidad y experiencia necesarias para llevar a cabo correctamente la docencia asignada.
3. El profesorado colaborador proveniente de otras universidades o centros de investigación y los convenios establecidos se corresponden a lo así indicado en la memoria verificada.

Evidencias:

- Información sobre el profesorado que imparte el título: ámbitos de conocimiento actualizada en donde conste: ámbito o área de conocimiento en concreto, la universidad deberá incorporar las categorías de profesorado que se correspondan por la naturaleza del centro y deberá explicar su perfil adecuadamente incluyendo, acreditaciones, doctorado (en caso de no tener doctorado, nivel de Máster), quinquenios, quinquenio vivo, sexenios y sexenio vivo, para no doctores: méritos docentes e investigadores (este último adaptado a criterios CNEAI, materias en las que el profesorado está involucrado, porcentaje de dedicación docente, porcentaje de dedicación al título, nº de horas de docencia indicando los desgloses en grupos según actividades formativas, dirección de TFM, horas de dirección a los TFM (ver tabla adjunta).

Tabla Personal que imparte el título.

| Univ. ⁽¹⁾ | Identif. del prof./a (el identif. debe ser inequívoco) ⁽²⁾ | Denom. Asignat. | Nº ECTS asignat. | Modal. de enseñanza ⁽³⁾ | Ámbito de Conoc.Prof. ⁽⁴⁾ | Categ. ⁽⁵⁾ | Doctor (S/N) | Exper. Doc. (años) ⁽⁷⁾ | Exper. Investig. (sexenios) ⁽⁸⁾ | Exper. Prof. (años) | Dedication al Título | |
|----------------------|---|------------------------|------------------|---------------------------------------|--|-----------------------|--------------|-----------------------------------|--|---------------------|---------------------------------|-----------------------|
| | | | | | | | | | | | Dedic. (TC ó TP) ⁽⁹⁾ | Tiempo (horas/semana) |
| UHU | 8675 | Cadena de Suministro | 0,750 | Presencial | Comercialización e Investigación de Mercados | TU | S | 25,5 | 2 | 25,5 | TP | 7,50 |
| UHU | 8862 | Cadena de Suministro | 0,750 | Presencial | Organización de Empresas | COL | N | 30,67 | 0 | 30,67 | TP | 7,50 |
| UHU | 11673 | Cadena de Suministro | 0,750 | Presencial | Organización de Empresas | CD | S | 21,75 | 0 | 21,75 | TP | 7,50 |
| UHU | 9375 | Cadena de Suministro | 0,375 | Presencial | Métodos Cuantitativos para la Economía | CU | S | 30,67 | 3 | 30,67 | TP | 3,75 |
| UHU | 9733 | Cadena de Suministro | 0,375 | Presencial | Métodos Cuantitativos para la Economía | TU | S | 30,67 | 2 | 30,67 | TP | 3,75 |
| UHU | 9733 | Cadena de Suministro | 0,375 | Presencial | Métodos Cuantitativos para la Economía | TU | S | 30,67 | 2 | 30,67 | TP | 3,75 |
| UHU | 8989 | Cadena de Suministro | 0,375 | Presencial | Economía Financiera y Contabilidad | TU | S | 27,83 | 2 | 27,83 | TP | 3,75 |
| UHU | 8989 | Cadena de Suministro | 0,750 | Presencial | Economía Financiera y Contabilidad | TU | S | 27,83 | 2 | 27,83 | TP | 7,50 |
| UHU | 8756 | Comercio Internacional | 0,375 | Presencial | Métodos Cuantitativos para la Economía | TU | S | 24,58 | 1 | 24,58 | TP | 3,75 |
| UHU | 8758 | Comercio Internacional | 0,375 | Presencial | Métodos Cuantitativos para la Economía | CD | S | 25,5 | 1 | 25,5 | TP | 3,75 |
| UHU | 9375 | Comercio Internacional | 0,375 | Presencial | Métodos Cuantitativos para la Economía | CU | S | 30,67 | 3 | 30,67 | TP | 3,75 |
| UHU | 9375 | Comercio Internacional | 0,375 | Presencial | Métodos Cuantitativos para la Economía | CD | S | 30,67 | 3 | 30,67 | TP | 3,75 |

| | | | | | | | | | | | | |
|-----|-------|--|-------|------------|--|----|---|-------|---|-------|----|-------|
| UHU | 8802 | Comercio Internacional | 0,375 | Presencial | Economía Aplicada | TU | S | 27,5 | 2 | 27,5 | TP | 3,75 |
| UHU | 8802 | Comercio Internacional | 0,375 | Presencial | Economía Aplicada | TU | S | 27,5 | 2 | 27,5 | TP | 3,75 |
| UHU | 11803 | Comercio Internacional | 0,240 | Presencial | Economía Financiera y Contabilidad | CD | S | 21,58 | 0 | 21,58 | TP | 2,40 |
| UHU | 11803 | Comercio Internacional | 0,135 | Presencial | Economía Financiera y Contabilidad | CD | S | 21,58 | 0 | 21,58 | TP | 1,35 |
| UHU | 10618 | Comercio Internacional | 0,750 | Presencial | Análisis Geográfico Regional | CU | S | 30,67 | 4 | 30,67 | TP | 7,50 |
| UHU | 10618 | Comercio Internacional | 0,375 | Presencial | Análisis Geográfico Regional | CU | S | 30,67 | 4 | 30,67 | TP | 3,75 |
| UHU | 10618 | Comercio Internacional | 0,375 | Presencial | Análisis Geográfico Regional | CU | S | 30,67 | 4 | 30,67 | TP | 3,75 |
| UHU | 10618 | Comercio Internacional | 0,375 | Presencial | Análisis Geográfico Regional | CU | S | 30,67 | 4 | 30,67 | TP | 3,75 |
| UHU | 8675 | Escritura Científica: Manuscritos, Informes y Presentaciones | 0,375 | Presencial | Comercialización e Investigación de Mercados | TU | S | 25,5 | 2 | 25,5 | TP | 3,75 |
| UHU | 8802 | Escritura Científica: Manuscritos, Informes y Presentaciones | 0,750 | Presencial | Economía Aplicada | TU | S | 27,5 | 2 | 27,5 | TP | 7,50 |
| UHU | 10618 | Escritura Científica: Manuscritos, Informes y Presentaciones | 0,375 | Presencial | Análisis Geográfico Regional | CU | S | 30,67 | 4 | 30,67 | TP | 3,75 |
| UHU | 8756 | Fundamentos de la Logística | 0,375 | Presencial | Métodos Cuantitativos para la Economía | TU | S | 24,58 | 1 | 24,58 | TP | 3,75 |
| UHU | 9375 | Fundamentos de la Logística | 0,375 | Presencial | Métodos Cuantitativos para la Economía | CU | S | 30,67 | 3 | 30,67 | TP | 3,75 |
| UHU | 8989 | Fundamentos de la Logística | 0,375 | Presencial | Economía Financiera y Contabilidad | TU | S | 27,83 | 2 | 27,83 | TP | 3,750 |
| UHU | 8989 | Fundamentos de la Logística | 0,375 | Presencial | Economía Financiera y Contabilidad | TU | S | 27,83 | 2 | 27,83 | TP | 3,75 |

| | | | | | | | | | | | | |
|-----|-------|--------------------------------------|-------|------------|--|------|---|-------|----|-------|----|-------|
| UHU | 8989 | Fundamentos de la Logística | 0,375 | Presencial | Economía Financiera y Contabilidad | TU | S | 27,83 | 2 | 27,83 | TP | 3,75 |
| UHU | 8802 | Fundamentos de la Logística | 0,375 | Presencial | Economía Aplicada | TU | S | 27,5 | 2 | 27,5 | TP | 3,750 |
| UHU | 8802 | Fundamentos de la Logística | 0,375 | Presencial | Economía Aplicada | TU | S | 27,5 | 2 | 27,5 | TP | 3,75 |
| UHU | 11803 | Fundamentos de la Logística | 0,375 | Presencial | Economía Financiera y Contabilidad | CD | S | 21,58 | 0 | 21,58 | TP | 3,75 |
| UHU | 8822 | Fundamentos de la Logística | 0,750 | Presencial | Métodos Cuantitativos para la Economía | TU | S | 24,33 | 2 | 24,33 | TP | 7,50 |
| UHU | 8288 | Fundamentos de la Logística | 0,750 | Presencial | Derecho Mercantil | TU | S | 28,75 | 3 | 28,75 | TP | 7,50 |
| ND | ND | Gestión Portuaria y Negocio Marítimo | 0,075 | Presencial | Profesorado externo | EXT | N | ND | ND | ND | TP | 1,25 |
| ND | ND | Gestión Portuaria y Negocio Marítimo | 0,300 | Presencial | Profesorado externo | EXT | N | ND | ND | ND | TP | 2,50 |
| ND | ND | Gestión Portuaria y Negocio Marítimo | 0,375 | Presencial | Profesorado externo | EXT | N | ND | ND | ND | TP | 3,75 |
| UHU | 8675 | Gestión Portuaria y Negocio Marítimo | 0,375 | Presencial | Comercialización e Investigación de Mercados | TU | S | 25,5 | 2 | 25,5 | TP | 3,75 |
| UHU | 8675 | Gestión Portuaria y Negocio Marítimo | 0,375 | Presencial | Comercialización e Investigación de Mercados | TU | S | 25,5 | 2 | 25,5 | TP | 3,75 |
| UHU | 10609 | Gestión Portuaria y Negocio Marítimo | 1,500 | Presencial | Petrología y Geoquímica | CU | S | 30,67 | 6 | 30,67 | TP | 15,00 |
| UHU | 8735 | Gestión Portuaria y Negocio Marítimo | 0,375 | Presencial | Organización de Empresas | ASOC | S | 30,33 | 0 | 30,33 | TP | 3,75 |
| UHU | 8862 | Gestión Portuaria y Negocio Marítimo | 0,375 | Presencial | Organización de Empresas | COL | N | 30,67 | 0 | 30,67 | TP | 3,75 |
| UHU | 11673 | Gestión Portuaria y Negocio Marítimo | 0,375 | Presencial | Organización de Empresas | COL | S | 21,75 | 0 | 21,75 | TP | 3,75 |
| UHU | 9375 | Gestión Portuaria y Negocio Marítimo | 0,750 | Presencial | Métodos Cuantitativos para la Economía | CU | S | 30,67 | 3 | 30,67 | TP | 7,50 |
| UHU | 9375 | Gestión Portuaria y Negocio Marítimo | 0,375 | Presencial | Métodos Cuantitativos para la Economía | CU | S | 30,67 | 3 | 30,67 | TP | 3,75 |
| ND | ND | Gestión Portuaria y Negocio Marítimo | 0,375 | Presencial | Profesorado externo | EXT | S | ND | ND | ND | TP | 3,75 |
| ND | ND | Gestión Portuaria y Negocio Marítimo | 0,375 | Presencial | Profesorado externo | EXT | N | ND | ND | ND | TP | 3,75 |

| | | | | | | | | | | | | |
|-----|-------|-------------------------------------|-------|------------|--|-----|---|-------|----|-------|----|-------|
| UHU | 8019 | Intermodalidad | 0,375 | Presencial | Comercialización e Investigación de Mercados | TU | S | 30,5 | 0 | 30,5 | TP | 3,75 |
| ND | ND | Intermodalidad | 0,075 | Presencial | Profesorado externo | EXT | N | ND | ND | ND | TP | 1,25 |
| ND | ND | Intermodalidad | 0,375 | Presencial | Profesorado externo | EXT | N | ND | ND | ND | TP | 3,75 |
| ND | ND | Intermodalidad | 0,300 | Presencial | Profesorado externo | EXT | N | ND | ND | ND | TP | 2,50 |
| UHU | 8802 | Intermodalidad | 0,375 | Presencial | Economía Aplicada | TU | S | 27,5 | 2 | 27,5 | TP | 3,75 |
| UHU | 8802 | Intermodalidad | 0,375 | Presencial | Economía Aplicada | TU | S | 27,5 | 2 | 27,5 | TP | 3,75 |
| UHU | 8802 | Intermodalidad | 0,375 | Presencial | Economía Aplicada | TU | S | 27,5 | 2 | 27,5 | TP | 3,75 |
| UHU | 10618 | Intermodalidad | 0,750 | Presencial | Análisis Geográfico Regional | CU | S | 30,67 | 4 | 30,67 | TP | 7,50 |
| UHU | 8288 | Intermodalidad | 1,500 | Presencial | Derecho Mercantil | TU | S | 28,75 | 3 | 28,75 | TP | 15,00 |
| UHU | 8019 | Métodos y Técnicas de Investigación | 0,375 | Presencial | Comercialización e Investigación de Mercados | TU | S | 30,5 | 0 | 30,5 | TP | 3,75 |
| UHU | 8758 | Métodos y Técnicas de Investigación | 0,375 | Presencial | Métodos Cuantitativos para la Economía | CD | S | 25,5 | 1 | 25,5 | TP | 3,75 |
| UHU | 8989 | Métodos y Técnicas de Investigación | 0,750 | Presencial | Economía Financiera y Contabilidad | TU | S | 27,83 | 2 | 27,83 | TP | 7,50 |
| UHU | 8019 | Producción y Estrategia Logística | 0,750 | Presencial | Comercialización e Investigación de Mercados | TU | S | 30,5 | 0 | 30,5 | TP | 7,50 |
| UHU | 8019 | Producción y Estrategia Logística | 0,750 | Presencial | Comercialización e Investigación de Mercados | TU | S | 30,5 | 0 | 30,5 | TP | 7,50 |
| UHU | 8675 | Producción y Estrategia Logística | 0,375 | Presencial | Comercialización e Investigación de Mercados | TU | S | 25,5 | 2 | 25,5 | TP | 3,75 |
| UHU | 8862 | Producción y Estrategia Logística | 0,750 | Presencial | Organización de Empresas | CD | N | 30,67 | 0 | 30,67 | TP | 7,50 |
| UHU | 11673 | Producción y Estrategia Logística | 0,375 | Presencial | Organización de Empresas | CD | S | 21,75 | 0 | 21,75 | TP | 3,75 |
| UHU | 11673 | Producción y Estrategia Logística | 0,750 | Presencial | Organización de Empresas | CD | S | 21,75 | 0 | 21,75 | TP | 7,50 |

| | | | | | | | | | | | | |
|-----|-------|-----------------------------------|-------|------------|------------------------------------|----|---|-------|---|-------|----|------|
| UHU | 10147 | Producción y Estrategia Logística | 0,750 | Presencial | Economía Financiera y Contabilidad | CU | S | 30,67 | 1 | 30,67 | TP | 7,50 |
| | | Nº total prof. Diferentes 23 | | | | | % de Doctores sobre el total de profesorado diferente del título 74% | | | | | |

- (1) Universidad de origen a la que pertenece el profesor o profesora.
 (2) No se solicitan nombre y apellidos del profesorado, se aportará un código generado por la universidad que sea de utilidad para poder valorar la información.
 (3) Tipo de enseñanza en la que se oferta la asignatura (Presencial/Híbrida/Virtual).
 (4) Ámbito de conocimiento del profesorado que imparte la asignatura.
 (5) Nivel de idioma del profesor o profesora, en caso de que la asignatura se oferte en un idioma diferente al castellano.
 (6) Categorías académicas (CU, TU, CEU, TEU, Ayudante, asociado, etc...) o Categorías profesionales dentro del Grupo al que pertenezca, personal de administración y servicios (Técnico de laboratorio, Técnico de apoyo a la docencia, etc....)
 (7) Experiencia docente en número de años. Cuando el tipo de enseñanza de la asignatura sea "híbrida" o "virtual" se incluirá además el núm. de años de experiencia doc. en esta modalidad.
 (8) Experiencia investigadora en número de sexenios.
 (9) Dedicación al Título: TP -Tiempo parcial; TC - Tiempo completo.
 (10) Incluir la denominación de todos los títulos en los que esté implicado con docencia.

- En caso de Formación Dual, se debe indicar el perfil del profesorado académico participante y la preparación (formación recibida) y experiencia sobre dicho modelo.
- En caso de formación dual profesorado de la entidad colaboradora asignado al título por ámbitos de conocimiento.

| Área o ámbito de conocimiento: denominación | |
|---|--|
| Número de profesores/as | |
| Número de doctores/as | |
| Número de prof. nivel máster | |
| Experiencia profesional (años) | |
| Materias / asignaturas | |
| ECTS impartidos (previstos) | |

Tabla. En caso de formación dual profesorado de la entidad colaboradora asignado al título por ámbitos de conocimiento.

4.2 El personal académico implicado en el título es suficiente y su grado de dedicación es adecuado para llevar a cabo el programa formativo propuesto en relación al número del alumnado.

Directrices

1. Cada profesor/a imparte un porcentaje de horas docente adecuado, y se realiza un desglose grupal apropiado a cada asignatura. No se produce una excesiva atomización de la docencia que conduce a una dificultad de seguimiento de los contenidos por parte del alumnado. Así mismo, el nº de horas dedicadas a cada una de las asignaturas es acorde con la necesidad de adquirir las destrezas y competencias concretas detalladas en cada materia.

Evidencias

- Evidencias subcriterio 4.1.

El profesorado implicado en la docencia del título, el tamaño de los grupos docentes y la temporalización facilitan el seguimiento adecuado de cada asignatura por parte de los alumnos.

4.3 La actividad docente del personal académico es objeto de evaluación, teniendo en cuenta las características del programa formativo, de manera que se asegure que el proceso de aprendizaje se desarrolle de una manera adecuada.

Directrices

1. El título/centro cuenta con un documento en el que se detalla el análisis de los resultados de la evaluación y mejora de la calidad de la actividad docente del profesorado que imparte

docencia en la titulación, en su caso del programa DOCENTIA. Se debe especificar quiénes, cómo y cuándo realizan las actividades relacionadas con la evaluación de la mejora de la calidad de la enseñanza.

2. La universidad/centro promueve la formación del profesorado, así como acciones para fomentar la innovación en los métodos de enseñanza y el uso de nuevas tecnologías que contribuyen a la mejora de la calidad del profesorado que imparte docencia en la titulación.

Evidencias

- Resultados del PDI (formación e innovación) en estos enlaces publicados en web de la Unidad para la Calidad:

https://www.uhu.es/unidad-calidad/sites/unidad-calidad/files/2023-12/22-23_Formacion_PDI.pdf

https://www.uhu.es/unidad-calidad/sites/unidad-calidad/files/2023-11/22-23_Innovacion_PDI.pdf

(Esta información también está publicada en Teams)

4.4 Disponibilidad de criterios de selección y asignación de TFM.

Directrices

1. El título cuenta con procedimiento para asegurar la idoneidad del profesorado que supervisa los TFMs.
2. Se establecen con claridad los criterios de oferta de TFMs y en su caso, la oferta por parte del profesorado.
3. El título asegura la idoneidad de los criterios con el fin de garantizar la igualdad de oportunidades y el trato homogéneo y justo a la totalidad del estudiantado.

Evidencias

- Se cuenta con un documento detallado con los criterios de asignación de tutor y tema asignado para realizar el TFM que debe aparecer de manera pública en la página web del título.

<https://www.uhu.es/fceyt/informacion-academica/estudios-de-master/master-oficial-en-transporte-intermodal-y-logistica/alumnado> (Trabajo Fin de Máster)

<https://www.uhu.es/fceyt/informacion-academica/guias-docentes> (Guía docente de la asignatura de Trabajo Fin de Máster)

- Información sobre el perfil del profesorado que supervisa el TFM.

<https://www.uhu.es/fceyt/informacion-academica/estudios-de-master/master-oficial-en-transporte-intermodal-y-logistica/profesorado>

4.5 En su caso, adecuación del perfil del profesorado que supervisa las prácticas externas y sus funciones.

Directrices

1. El profesorado que supervisa las prácticas externas o profesionales posee un perfil adecuado al ejercicio de las mismas y sus tareas están bien definidas en relación a la tutela, supervisión, seguimiento y elaboración de la memoria final. Dicha tarea estará reconocida con número de horas determinado y la asignación de un número máximo de alumnos/as por curso. El programa cuenta con un coordinador general, que a su vez ejerce de tutor interno de todos los alumnos en prácticas del título. En virtud de esas labores de tutor interno, la Universidad de Huelva le reconoce 1,47 créditos en el Plan de Ordenación Docente del curso académico 2022-2023. El coordinador es el encargado de mantener la página web de la asignatura Prácticas Externas en la plataforma Moodle, explicar con

detalle el procedimiento administrativo, servir de enlace entre el alumnado del programa de prácticas curriculares del título y el SOIPEA, responder cualquier duda que surja al respecto y realizar las valoraciones finales de la asignatura a partir de las memorias presentadas por el alumnado y las valoraciones realizadas por los tutores externos en la empresa u organismo público de destino, siendo el responsable de cumplimentar y firmar el acta de evaluación.

Evidencias

- Documento regulatorio del desarrollo de las prácticas externas.
https://www.uhu.es/secretaria-general/sites/secretaria-general/files/2021-02/reglamento_de_pr%C3%A1cticas_acad%C3%A9micas_externas_de_la_universidad_de_huelva.pdf
<https://www.uhu.es/fceyt/sites/fceyt/files/2024-04/P09-Ciclo-vida-alumnado-FCEYT.pdf>
- Personal académico o profesional responsable de las tutorías de las prácticas académicas externas: esta información está disponible a través del área dedicada al título en la web de la facultad, dentro del apartado Practicas Externas:
<https://www.uhu.es/fceyt/informacion-academica/estudios-de-master/master-oficial-en-transporte-intermodal-y-logistica/alumnado>
- Personal académico o profesional responsable de las tutorías de las prácticas académicas externas.
 Tabla. Personal académico o profesional responsable de las tutorías de las prácticas académicas externas

| Identificador Tutor/Tutora | Universidad / Entidad | Ámbito de Conocimiento | Categoría académica / profesional | Dedicación al título (horas) | Tutor/a académico de la universidad /Tutor/a de la entidad colaboradora |
|-------------------------------|---|---------------------------|---|------------------------------------|---|
| Abelardo Budia Quesada | AUTORIDAD PORTUARIA DE HUELVA | | | | Tutor externo en la entidad colaboradora. |
| Rafael L. Alfaro Sánchez | Ministerio de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana | | | | Tutor externo en la entidad colaboradora. |
| David Sánchez | SERCATRANS LOGÍSTICA 2000, S.L. | | | | Tutor externo en la entidad colaboradora. |
| José Ramón Muriel Moreno | BALTIMAR S.A. | | | | Tutor externo en la entidad colaboradora. |
| Camila Mazzafera | Whale Maritime | | | | Tutor externo en la entidad colaboradora. |
| Antonio Cordón Hidalgo | HUELVAPORT | | | | Tutor externo en la entidad colaboradora. |

| | | | | | |
|----------------------------------|-------------------------------------|---|---------------------------------|------------|---|
| Javier García Rubio | LEROY MERLIN ESPAÑA S.L.U. | | | | Tutor externo en la entidad colaboradora. |
| Javier Peña Díaz de Entresotos | Impala Terminals Huelva | | | | Tutor externo en la entidad colaboradora. |
| José Juan García Allen | CAL PACIFIC, S.L. | | | | Tutor externo en la entidad colaboradora. |
| Jonathan Tinoco Daza | Supermercados El Jamón | | | | Tutor externo en la entidad colaboradora. |
| Manuel Francisco Martínez Torres | AUTORIDAD PORTUARIA DE HUELVA | | | | Tutor externo en la entidad colaboradora. |
| Manuel Joaquín Márquez García | AUTORIDAD PORTUARIA DE HUELVA | | | | Tutor externo en la entidad colaboradora. |
| María Dolores Camacho Santos | DAMAS S.A. | | | | Tutor externo en la entidad colaboradora. |
| Ramón Jiménez Toribio | Universidad de Huelva | Métodos Cuantitativos para la Economía y la Empresa | Profesor Titular de Universidad | 22,2 horas | Tutor académico general del programa. |
| Abraham Moreno Batista | S.C.A.SANTA MARIA DE LA RABIDA | | | | Tutor externo en la entidad colaboradora. |

- Información detallada sobre las Prácticas Externas:
https://www.uhu.es/sites/fceyt/files/2023-12/Memoria_Verificacion_Master_TIL.pdf (pp. 30-33).
<https://www.uhu.es/fceyt/informacion-academica/estudios-de-master/master-oficial-en-transporte-intermodal-y-logistica/alumnado> (Prácticas en empresas e instituciones)
<https://guiadocente.uhu.es/guides/iframe/downloadGuide/2641>
- Tabla nominal del profesorado tutor de prácticas externas en la que consten el centro (universidad/empresa), titulación, ámbito de conocimiento, tutor académico/profesional, número de estudiantes tutorizados, breve descripción de los destinos y tareas de prácticas de cada estudiante y calificaciones obtenidas por los alumnos/as durante los cursos académicos objeto de acreditación.

| |
|--|
| 4.6. En su caso, adecuación del perfil del profesorado que imparte enseñanza híbrida o virtual. |
| Directrices |
| 1. Se dispone de una tabla del profesorado desglosada en las diferentes modalidades de enseñanza. |

2. El profesorado involucrado en la modalidad híbrida y/o virtual cuenta con la formación adecuada para impartir ese tipo de docencia.

Evidencias:

- Ver evidencia subcriterio 4.1.
- Programa formativo para la docencia online.
- Actividades desarrolladas para la adquisición de competencias digitales por parte del profesorado.

Dado que toda la docencia en el título se imparte en modo presencial no procede consignar ninguna información sobre otros tipos de enseñanza.

4.7 El alumnado está satisfecho con respecto a la actuación docente del profesorado.

Directrices:

1. El título dispone de indicadores válidos para conocer la satisfacción de los estudiantes con respecto a la actuación docente del profesorado. En el caso de que se utilicen encuestas de satisfacción, el número de respuestas obtenido es suficiente para que los resultados sean estadísticamente significativos.
2. Los indicadores de satisfacción son analizados por los responsables y utilizados en el proceso de mejora de la titulación.

Evidencias:

- Indicadores de satisfacción
<https://www.uhu.es/fceyt/calidad> (Grupos de discusión)
<https://www.uhu.es/unidad-calidad/sites/unidad-calidad/files/2023-12/UHU%20Valoraci%C3%B3n%20docencia%202022-23.pdf>
https://view.officeapps.live.com/op/view.aspx?src=https%3A%2F%2Fwww.uhu.es%2Fsites%2Ffceyt%2Ffiles%2F2023-12%2FIndicadores_Master_TIL.xlsx&wdOrigin=BROWSELINK
- Análisis realizado de los indicadores de satisfacción y acciones de mejora puestas en marcha.
Se incluirán como acciones de mejora los indicadores de satisfacción. Posteriormente la CGC trabajará en la propuesta de las correspondientes acciones de mejora.

4.8 El profesorado está satisfecho con el desarrollo del programa formativo.

Directrices:

1. El título dispone de indicadores válidos para conocer la satisfacción del profesorado respecto al desarrollo del programa formativo. En el caso de que se utilicen encuestas de satisfacción, el número de respuestas obtenido es suficiente para que los resultados sean estadísticamente significativos.
2. Los indicadores de satisfacción son analizados por los responsables y utilizados en el proceso de mejora de la titulación.

Evidencias:

- Indicadores de satisfacción
<https://www.uhu.es/fceyt/calidad> (Grupos de discusión)
<https://www.uhu.es/unidad-calidad/informes-y-datos/informes-de-satisfaccion>
https://view.officeapps.live.com/op/view.aspx?src=https%3A%2F%2Fwww.uhu.es%2Fsites%2Ffceyt%2Ffiles%2F2023-12%2FIndicadores_Master_TIL.xlsx&wdOrigin=BROWSELINK
- Análisis realizado de los indicadores de satisfacción y acciones de mejora puestas en marcha.
Cuando se dispongan de los indicadores de satisfacción para los dos primeros cursos académicos la CGC deberá llevar a cabo un análisis de dichos resultados y proponer acciones de mejora sobre la base de los resultados.

CRITERIO 5. RECURSOS Y APOYO A LA DOCENCIA

5.1. El título cuenta con la infraestructura y los recursos adecuados teniendo en cuenta el tamaño de los grupos, el desarrollo de las actividades formativas y las metodologías de enseñanza-aprendizaje. El alumnado está satisfecho con las infraestructuras y recursos disponibles. El profesorado está satisfecho con las infraestructuras y recursos disponibles.

| Directrices: | | | | |
|----------------|---------------|-----------|------------------|--|
| <i>Espacio</i> | <i>Planta</i> | <i>M2</i> | <i>Ocupación</i> | <i>Dotación</i> |
| Aulas (1) | Baja | 62,05 | 67 | Todas las aulas con el siguiente equipamiento: <ul style="list-style-type: none"> • 1 mesa tecnológica, compuesta de: <ul style="list-style-type: none"> ○ 1 CPU con teclado y ratón ○ 1 monitor integrado ○ 1 equipo de audio • Altavoces fijos en la pared • Pantalla de proyección manual • 1 videoproyector instalado en el techo • 1 receptor para micrófono inalámbrico |
| Aulas (5) | Primera | 541,90 | 514 | |
| Aulas (7) | Segunda | 597,15 | 576 | |
| Seminarios (2) | Primera | 61,33 | 56 | Todos los seminarios con el siguiente equipamiento: <ul style="list-style-type: none"> • 1 mesa tecnológica, compuesta de: <ul style="list-style-type: none"> ○ 1 CPU con teclado y ratón ○ 1 monitor integrado ○ 1 equipo de audio • Altavoces fijos en la pared • Pantalla de proyección manual • 1 videoproyector instalado en el techo |
| Seminarios (4) | Segunda | 158,68 | 120 | (Uso Provisional como sala de trabajo en grupo, mientras los seminarios 2.3 y 2.4, no tengan ocupación docente) |

| | | | | |
|--------------------------|---------|--------|-----|---|
| Aulas de informática (4) | Primera | 272,58 | 120 | Todas las aulas con el siguiente equipamiento <ul style="list-style-type: none"> • 16 Mesas de informática • 31 ordenadores con monitor, teclado y ratón • Altavoces fijos en la pared • Pantalla de proyección eléctrica • 1 videoproyector instalado en el techo |
|--------------------------|---------|--------|-----|---|

Además, de acceso remoto a los recursos electrónicos, red WIFI en todas las instalaciones y acceso remoto mediante sistema de identificación.

2. El título dispone de salas de lectura, espacios para realización de trabajos en grupo, áreas de descanso, etc. adecuadas al número de estudiantes. En concreto:

| Espacio | Planta | M2 | Ocupación | Dotación |
|----------------|--------|--------|-----------|---|
| Sala de Juntas | Baja | 80,17 | 33 | <ul style="list-style-type: none"> • 1 mesa de reuniones • 1 mesa de presidencia • 33 sillas |
| Salón de Actos | Baja | 181,35 | 168 | <ul style="list-style-type: none"> • 1 mesa presidencia • 5 sillas presidencia • Armario Rack, con los equipos de audio y unidad de control • Videoproyector colgado techo • Monitor sobre pared, con visión desde la mesa principal • Pantalla de proyección en pared • 4 altavoces en pared • Megafonía Inalámbrica de petaca • Megafonía Inalámbrica de mano • Caja de conexiones en tarima, que contiene (Enchufes, Conexión HDMI para portátil, 5 Conexiones de micrófonos Canon. 1 conexión de salida Canon |

| | | | | |
|---------------------------|---------|--------|----|--|
| Sala de Grados | Primera | 43.86 | 30 | <ul style="list-style-type: none"> • Pantalla mural eléctrica • Mesa principal con 3 monitores integrados y conexiones para PC • Mueble con el siguiente equipo: Amplificador, Receptor de micrófono inalámbrico, Reproductor de CD/DVD/VHS Grabador CD, Mezclador de señales de audio y video, Torre CPU, Pantalla TFT, Teclado inalámbrico, Ratón inalámbrico |
| Sala de lectura I | Primera | 135,43 | 76 | <ul style="list-style-type: none"> • 76 sillas • 23 mesas |
| Sala de lectura II | Primera | 33,83 | 17 | <ul style="list-style-type: none"> • 17 sillas • 5 mesas |
| Salas de trabajo en grupo | Segunda | 61,16 | 48 | <ul style="list-style-type: none"> • 48 sillas • 11 mesas |
| Delegación Alumnos | Sótano | 25,87 | 3 | <ul style="list-style-type: none"> • 3 Ordenadores • 1 Impresora • 3 Mesas/Puestos de trabajo • 3 Armarios |
| Sala comedor Alumnado | Sótano | 48,07 | 15 | <ul style="list-style-type: none"> • 3 mesas • 15 sillas |

3. El título dispone de los espacios específicos para la realización de las prácticas adecuados (número, tamaño, instrumentación) y/o de los medios necesarios para el desarrollo de todas las actividades formativas previstas (laboratorios de idiomas, aulas de informática, etc.).
4. El título cuenta con la dotación económica necesaria para la realización de las prácticas y del resto de actividades formativas previstas.
5. El título cuenta con una biblioteca adecuada al número de estudiantes y las características del programa formativo (número de puestos, fondos disponibles, sistema de acceso a los fondos bibliográficos, bases de datos, suscripciones a revistas de uso, suscripciones a ebooks docentes...).

| Espacio | Planta | M2 | Personal | Dotación |
|---------|--------|----|----------|----------|
|---------|--------|----|----------|----------|

| | | | | |
|------------|------|--------|--------------------------|---|
| Biblioteca | Baja | 281,35 | 5 Técnicos especialistas | <p>La biblioteca de la Facultad, depende en su gestión, de la biblioteca central. El alumnado del centro, puede disponer de todo el material de la misma, a través del préstamo inter-campus, en el caso de que el material solicitado, no se encuentre físicamente en este Campus, El material disponible se recoge en la memoria de la biblioteca.</p> <ul style="list-style-type: none"> • 5 ordenadores • 4 mesas/puestos de trabajo • 81 estanterías • 1 armario Compacto • 26 portátiles de préstamo |
|------------|------|--------|--------------------------|---|

6. El título dispone de una plataforma virtual de apoyo a la docencia. Existe un procedimiento para analizar el uso de la plataforma virtual por parte del profesorado y del estudiantado. El título dispone de la plataforma virtual (Moodle) para aprovechar las posibilidades pedagógicas que ofrecen las Tecnologías de la Información y la Comunicación. Esta plataforma también permite crear foros, chat, encuestas, actividades, y muchas herramientas (<https://moodle.uhu.es/>).
7. El título dispone de indicadores válidos para conocer la satisfacción del estudiantado con las infraestructuras, medios y recursos disponibles para el título. En el caso de que se utilicen encuestas de satisfacción, el número de respuestas obtenido es suficiente para que los resultados sean estadísticamente significativos. También se dispone de la satisfacción del estudiantado a través de los grupos de discusión que se realizan anualmente, según el cronograma establecido en el Centro.

<https://www.uhu.es/fceyt/calidad> (Grupos de discusión)

<https://www.uhu.es/unidad-calidad/informes-y-datos/informes-de-satisfaccion>

https://view.officeapps.live.com/op/view.aspx?src=https%3A%2F%2Fwww.uhu.es%2Fsites%2Ffceyt%2Ffiles%2F2023-12%2Findicadores_Master_TIL.xlsx&wdOrigin=BROWSELINK

C5-P13-IN01 Grado de satisfacción(estudiantado): las aulas, incluidos los espacios para prácticas (seminarios, laboratorios, aulas de informática...) y su equipamiento.

C5-P13-IN02 Grado de satisfacción(estudiantado): los servicios tales como la biblioteca, bases de datos, campus virtual, redes... facilitan el estudio.

8. Los indicadores de satisfacción son analizados por los responsables y utilizados en el proceso de mejora de la titulación, a través de los diferentes autoinformes y planes de mejora.
9. El título dispone de indicadores válidos para conocer la satisfacción del profesorado con las infraestructuras, medios y recursos disponibles para el título. En el caso de que se utilicen encuestas de satisfacción, el número de respuestas obtenido es suficiente para que los resultados sean estadísticamente significativos.

C5-P13-IN05 Grado de satisfacción (PDI): El equipamiento de las aulas y, en su caso, los espacios para prácticas (seminarios, laboratorios, aulas de informática...)

También se conoce la satisfacción del profesorado a través de los grupos de discusión que se realizan anualmente.

<https://www.uhu.es/fceyt/calidad> (Grupos de discusión)

<https://www.uhu.es/unidad-calidad/informes-y-datos/informes-de-satisfaccion>

https://view.officeapps.live.com/op/view.aspx?src=https%3A%2F%2Fwww.uhu.es%2Fsites%2Ffceyt%2Ffiles%2F2023-12%2FIndicadores_Master_TIL.xlsx&wdOrigin=BROWSELINK

10. Los indicadores de satisfacción son analizados por los responsables y utilizados en el proceso de mejora de la titulación.

Evidencias:

- Descripción El análisis de la tendencia de los indicadores es analizado por la CGCT en los autoinformes de seguimiento del título, en el caso de debilidades detectadas, la CGCT establecerá una acción de mejora que será incorporada al plan de mejora del Título. (https://view.officeapps.live.com/op/view.aspx?src=https%3A%2F%2Fwww.uhu.es%2Fsites%2Ffceyt%2Ffiles%2F2023-12%2FIndicadores_Master_TIL.xlsx&wdOrigin=BROWSELINK)
- Descripción de las características y funcionamiento de la biblioteca. <https://www.uhu.es/biblioteca/conocenos/nuestra-biblioteca>
- Acceso a la plataforma virtual y estadísticas de utilización. <https://moodle.uhu.es/>
- Indicadores de satisfacción del alumnado. https://view.officeapps.live.com/op/view.aspx?src=https%3A%2F%2Fwww.uhu.es%2Fsites%2Ffceyt%2Ffiles%2F2023-12%2FIndicadores_Master_TIL.xlsx&wdOrigin=BROWSELINK
- Análisis realizado de los indicadores de satisfacción y acciones de mejora puestas en marcha https://www.uhu.es/sites/fceyt/files/2023-12/Informe_seguimiento_MOF_TIL_6julio22.pdf
- Indicadores de satisfacción del profesorado. https://view.officeapps.live.com/op/view.aspx?src=https%3A%2F%2Fwww.uhu.es%2Fsites%2Ffceyt%2Ffiles%2F2023-12%2FIndicadores_Master_TIL.xlsx&wdOrigin=BROWSELINK
- Análisis realizado de los indicadores de satisfacción y acciones de mejora puestas en marcha. https://www.uhu.es/fceyt/fceyt/informacion-academica/estudios-de-master/master-oficial-en-transporte-intermodal-y-logistica/sistema-de-garantia-de-calidad_motil

5.2. En su caso, las acciones realizadas para favorecer la movilidad del estudiantado son adecuadas a las características del programa formativo. El alumnado está satisfecho con los programas de movilidad. Los coordinadores de movilidad están satisfechos con los programas de movilidad.

Directrices:

1. El título dispone de una oferta de destinos de movilidad adecuada a las características del título, tanto en lo que se refiere al número de plazas ofertadas, como a su adecuación académica, que facilita la adquisición de las competencias durante el periodo de movilidad (<https://www.uhu.es/fceyt/estudiantes/movilidad>).
2. El título cuenta con un procedimiento para la revisión y actualización de los convenios de movilidad existentes. En concreto, en el procedimiento “P09 Ciclo de vida del alumnado” del SGC (revisión 5), se especifica que la coordinadora de movilidad del centro revisa la idoneidad del programa de movilidad y colabora con los Servicios responsables en el establecimiento de acuerdos/convenios.
3. El título cuenta con un procedimiento de información al alumnado y asignación de destinos de movilidad. En el procedimiento “P09 Ciclo de vida del alumnado” del SGC (revisión 5), se especifica que la coordinadora de movilidad del centro colabora con los Servicios responsables en la organización del programa de movilidad, publicación de la convocatoria, coordinadores académicos, coordinación del pase de encuestas a éstos y la incorporación del alumno en su universidad de origen/destino. Todo ello dentro de lo especificado en el Reglamento de la Universidad de Huelva sobre Movilidad Internacional

| | |
|--|---|
| | <p>de Estudiantes de la Universidad de Huelva (https://www.uhu.es/internacionalizacion/sites/internacionalizacion/files/2023-01/Reglamento_UHU_Movilidad_Internacional_Estudiantes.pdf)</p> <p>4. El título cuenta con un procedimiento de acogida de estudiantes de movilidad entrante. El procedimiento “P09 Ciclo de vida del alumnado” del SGC (revisión 5), indica que la coordinadora de movilidad del centro colabora con los Servicios responsables en la incorporación del alumno en su universidad de origen/destino.</p> <p>5. El título cuenta un procedimiento para la designación de coordinadores de movilidad y para el reconocimiento de su función. La designación es valorada por el Vicedecano de Internacionalización del centro, junto con el Servicio de Relaciones Internacionales, mientras que el reconocimiento de su función depende del Plan de Organización Docente de la Universidad de Huelva.</p> <p>6. El título cuenta con un procedimiento de gestión y apoyo a estudiantes de movilidad por parte de la coordinación de movilidad y el organismo de relaciones internacionales (“P09 Ciclo de vida del alumnado” del SGC (revisión 5)).</p> <p>7. El título dispone de indicadores válidos para conocer la satisfacción del estudiantado saliente con los programas de movilidad. En estos procedimientos se analiza la satisfacción con los destinos, los acuerdos académicos, los coordinadores y organismos que gestionan la movilidad y el proceso de información y asignación de destinos. El título dispone de indicadores válidos para conocer la satisfacción del estudiantado entrante.</p> <p><i>C6-P17-IN04 Grado de satisfacción: valoración global sobre el programa de movilidad en el que has participado</i></p> <p><i>C6-P17-IN05 Grado de satisfacción programa de movilidad (students)</i></p> <p>8. El título dispone de indicadores válidos para conocer la satisfacción de los coordinadores de intercambios con los programas de movilidad.</p> <p><i>C6-P17-IN06 Grado de satisfacción programa de movilidad (tutor académico)</i></p> <p>9. Los indicadores de satisfacción son analizados por los responsables y utilizados en el proceso de mejora de la titulación. El análisis de la tendencia de los indicadores es analizado por la CGCT en los autoinformes de seguimiento del título, en el caso de debilidades detectadas, la CGCT establecerá una acción de mejora que será incorporada al plan de mejora del Título.</p> |
| | <p>Evidencias:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Listado de destinos de movilidad (https://www.uhu.es/fceyt/estudiantes/movilidad). Número de estudiantes de movilidad entrante y saliente (https://view.officeapps.live.com/op/view.aspx?src=https%3A%2F%2Fwww.uhu.es%2Fites%2Ffceyt%2Ffiles%2F2023-12%2FIndicadores_Master_TIL.xlsx&wdOrigin=BROWSELINK). - Procedimiento de revisión y actualización de convenios de movilidad (https://www.uhu.es/fceyt/sites/fceyt/files/2024-04/P09-Ciclo-vida-alumnado-FCEYT.pdf). - Procedimiento de información y asignación de destinos de movilidad. https://www.uhu.es/fceyt/sites/fceyt/files/2024-04/P09-Ciclo-vida-alumnado-FCEYT.pdf http://uhu.es/secretaria-general/sites/secretaria-general/files/2021-02/Reg_mov_internacional_estudiantes_20_02_19.pdf - Procedimiento de acogida de estudiantes de movilidad entrante. https://www.uhu.es/fceyt/sites/fceyt/files/2024-04/P09-Ciclo-vida-alumnado-FCEYT.pdf - Procedimiento de designación de coordinadores y reconocimiento de sus funciones. https://www.uhu.es/fceyt/sites/fceyt/files/2024-04/P09-Ciclo-vida-alumnado-FCEYT.pdf - Procedimiento de gestión y apoyo al estudiante de movilidad. https://www.uhu.es/fceyt/sites/fceyt/files/2024-04/P09-Ciclo-vida-alumnado-FCEYT.pdf http://uhu.es/secretaria-general/sites/secretaria-general/files/2021-02/Reg_mov_internacional_estudiantes_20_02_19.pdf |

- Indicadores de satisfacción del alumnado de movilidad.
https://view.officeapps.live.com/op/view.aspx?src=https%3A%2F%2Fwww.uhu.es%2Fsites%2Ffceyt%2Ffiles%2F2023-12%2FIndicadores_Master_TIL.xlsx&wdOrigin=BROWSELINK
- Análisis realizado de los indicadores de satisfacción el alumnado y acciones de mejora puestas en marcha. (https://www.uhu.es/fceyt/fceyt/informacion-academica/estudios-de-master/master-oficial-en-transporte-intermodal-y-logistica/sistema-de-garantia-de-calidad_motil)
- Indicadores de satisfacción del profesorado que coordina la movilidad.
https://view.officeapps.live.com/op/view.aspx?src=https%3A%2F%2Fwww.uhu.es%2Fsites%2Ffceyt%2Ffiles%2F2023-12%2FIndicadores_Master_TIL.xlsx&wdOrigin=BROWSELINK
- Análisis realizado de los indicadores de satisfacción del profesorado y acciones de mejora puestas en marcha. (https://www.uhu.es/fceyt/fceyt/informacion-academica/estudios-de-master/master-oficial-en-transporte-intermodal-y-logistica/sistema-de-garantia-de-calidad_motil)

5.3. En el caso de que el programa formativo incluya prácticas académicas externas, se desarrollan de manera adecuada, dispone de plazas suficientes con convenios de cooperación educativos específicos para el título. El alumnado está satisfecho con las prácticas externas. Las personas externas que tutelan las prácticas, están satisfechas con las mismas.

Directrices:

1. El título dispone de una oferta de destinos para la realización de las prácticas externas, tanto obligatorias como optativas, que resulta suficiente para el número de estudiantes y adecuado para alcanzar las competencias previstas en la asignatura. El número de plazas para la realización de prácticas curriculares es 22, siendo el número de estudiantes que demandan prácticas curriculares igual a 19.
2. El título dispone de un procedimiento para revisar y actualizar la oferta de convenios de prácticas y para analizar las actividades realizadas en las prácticas externas, principalmente en lo que se refiere a su adecuación para la adquisición de las competencias previstas en el programa formativo. En concreto, se trata del procedimiento “P09 Ciclo de vida del alumnado”.
3. El título dispone de un procedimiento de asignación de las prácticas externas. Para efectuar la asignación de plazas a las ofertas de prácticas disponibles realizadas por las empresas/instituciones se tendrá en cuenta como criterio el expediente académico del alumno, salvo en el caso de ofertas nominativas de prácticas por parte de las empresas/instituciones. La Universidad de Huelva también dispone del Reglamento sobre Movilidad:
<https://www.uhu.es/fceyt/sites/fceyt/files/2024-04/P09-Ciclo-vida-alumnado-FCEYT.pdf>
<https://guiadocente.uhu.es/guides/iframe/downloadGuide/2641>
https://www.uhu.es/secretaria-general/sites/secretaria-general/files/2021-02/reglamento_de_practicas_academicas_externas_de_la_universidad_de_huelva.pdf
4. El número de tutores externos y su capacitación son adecuados para facilitar la adquisición, por parte del estudiantado, de las competencias previstas.
5. El título dispone de criterios claros y definidos para la designación de los tutores externos, especificados por el SOIPEA, que es el servicio encargado de la gestión de las prácticas (<https://www.uhu.es/soipea/practicas.php>).
6. El título dispone de un procedimiento de coordinación de los tutores externos, en el que se informa sobre sus funciones, competencias, objetivos y sistemas utilizados para

evaluar el desempeño del estudiantado. En el procedimiento “P09 Ciclo de vida del alumnado” se especifica que todos los aspectos relacionados con el desarrollo del programa de prácticas (estructura de gestión, normativa específica, adjudicación de plazas, etc.) se pueden encontrar en la web del SOIPEA (<https://www.uhu.es/soipea/practicas.php>). Las prácticas externas de carácter curricular se rigen en la Facultad de Ciencias Empresariales y Turismo por la normativa básica de la Universidad de Huelva. El Centro designa un responsable o coordinador de los programas de prácticas curriculares por titulación; además, hay que tener presente que estas prácticas se pueden realizar en dos períodos: el primero comienza el 6/3/2023 y el segundo, el 24/4/2023. Los estudiantes deben realizar 145 horas en la entidad colaboradora. En los períodos anteriores el alumnado no tiene clase de otras asignaturas en el título. No obstante, se podrían realizar las prácticas curriculares en cualquier momento del curso académico, si una organización lo demanda y hay alumnos disponibles. El contacto entre el Centro y el SOIPEA es imprescindible para tener un conocimiento suficiente del estado de los convenios y el seguimiento de las prácticas. En el caso de las prácticas extracurriculares, la gestión recae sobre el SOIPEA.

7. El título dispone de indicadores válidos para conocer la satisfacción de los estudiantes con las prácticas externas, tanto en lo que se refiere a las características de los destinos, como a los tutores de prácticas, sistemas de evaluación empleados, etc. Concretamente, se trata del indicador C6-P18-IN01 Grado de satisfacción prácticas externas (alumnado). Para el curso 2022-2023, el grado de satisfacción del alumnado en relación a las prácticas externas es 4,00 sobre 5.
8. El título dispone de indicadores válidos para conocer la satisfacción de los tutores de prácticas externas, tanto en lo que se refiere a la función realizada, como al procedimiento de coordinación, información recibida, evaluación del estudiantado, etc. En particular, se trata de los indicadores C6-P18-IN02 Grado de satisfacción prácticas externas (tutor interno) y C6-P18-IN03 Grado de satisfacción prácticas externas (tutor externo). Para el curso 2022-2023 el grado de satisfacción de los tutores externos de las prácticas externas es 4,25 sobre 5 y el grado de satisfacción del tutor interno de las prácticas externas es 5,00 sobre 5. En relación al grado de satisfacción de las prácticas externas de los tutores externos, se ha de señalar que un tutor externo ha comentado al coordinador general de las prácticas curriculares del máster que el nivel de español de un estudiante es bajo para realizar las prácticas. Igualmente, algunas empresas y/o alumnos sugieren que las prácticas tengan más duración.
9. Tras analizar los indicadores de satisfacción para todos los grupos de interés, se ha de señalar que todos son iguales o mayores que 4,00 sobre 5. Actas de la Comisión de Garantía de Calidad del título: https://www.uhu.es/fceyt/fceyt/informacion-academica/estudios-de-master/master-oficial-en-transporte-intermodal-y-logistica/sistema-de-garantia-de-calidad_motil

Evidencias:

- Listado de convenios para prácticas externas y número de plazas ofertadas <https://www.uhu.es/fceyt/informacion-academica/estudios-de-master/master-oficial-en-transporte-intermodal-y-logistica/alumnado> (Prácticas en empresas e instituciones)
- Listado de plazas cubiertas en cada centro.
- Procedimiento de asignación de las prácticas externas.
<https://www.uhu.es/fceyt/sites/fceyt/files/2024-04/P09-Ciclo-vida-alumnado-FCEYT.pdf>
<https://guiadocente.uhu.es/guides/iframe/downloadGuide/2641>
https://www.uhu.es/secretaria-general/sites/secretaria-general/files/2021-02/reglamento_de_practicas_academicasExternas_de_la_universidad_de_huelva.pdf
- Número de tutores de prácticas de la universidad y del centro conveniado. Criterios de designación de tutores.

| | Nº de tutores de prácticas del Centro | 1 | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | |
|--|---|--|---|---|--|---|-------------------------------|---|--|---|--------------------------------|---|--|---|------------|---|--|---|----------------|---|--|---|---------------------------------|---|--|---|-------------------------|---|--|---|----------------------------|---|--|---|------------------------|---|--|---|-------------------|---|--|---|---------------|---|--|---|------------|---|--|---|----------------------------|---|--|---|
| | Nº de tutores de empresa | 15 | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | |
| <p>https://www.uhu.es/fceyt/sites/fceyt/files/2024-04/P09-Ciclo-vida-alumnado-FCEYT.pdf</p> <p>https://www.uhu.es/secretaria-general/sites/secretaria-general/files/2021-02/reglamento_de_practicas_academicas_externas_de_la_universidad_de_huelva.pdf</p> | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | |
| <ul style="list-style-type: none"> - Procedimiento de revisión y actualización de los convenios de prácticas. https://www.uhu.es/fceyt/sites/fceyt/files/2024-04/P09-Ciclo-vida-alumnado-FCEYT.pdf - Procedimiento de coordinación de los tutores externos. https://www.uhu.es/fceyt/sites/fceyt/files/2024-04/P09-Ciclo-vida-alumnado-FCEYT.pdf - Procedimiento de presentación y evaluación de los resultados de las prácticas (rúbrica). https://guiadocente.uhu.es/guides/iframe/downloadGuide/2641 - Información sobre prácticas académicas externas (último curso): | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | |
| Nº de créditos de prácticas académicas externas obligatorias: | 6 | Nº total de plazas ofertadas (desglosar en su caso, las plazas si se ofertan en varios idiomas): | 22 | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | |
| <p>Convenios (archivo comprimido o descargable con las evidencias)</p> <table border="1"> <thead> <tr> <th>Denominación de la entidad</th> <th>Número de Plazas ofertadas para el título</th> <th>Convenio (archivo comprimido o descargable con las evidencias)</th> <th>Nº personas tutoras en la entidad colaboradora diferentes</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>AUTORIDAD PORTUARIA DE HUELVA</td> <td>5</td> <td></td> <td>3</td> </tr> <tr> <td>S.C.A.SANTA MARIA DE LA RABIDA</td> <td>1</td> <td></td> <td>1</td> </tr> <tr> <td>HUELVAPORT</td> <td>1</td> <td></td> <td>1</td> </tr> <tr> <td>Whale Maritime</td> <td>1</td> <td></td> <td>1</td> </tr> <tr> <td>SERCATRANS LOGÍSTICA 2000, S.L.</td> <td>2</td> <td></td> <td>1</td> </tr> <tr> <td>Impala Terminals Huelva</td> <td>1</td> <td></td> <td>1</td> </tr> <tr> <td>LEROY MERLIN ESPAÑA S.L.U.</td> <td>2</td> <td></td> <td>1</td> </tr> <tr> <td>Supermercados El Jamón</td> <td>2</td> <td></td> <td>1</td> </tr> <tr> <td>CAL PACIFIC, S.L.</td> <td>1</td> <td></td> <td>1</td> </tr> <tr> <td>BALTIMAR S.A.</td> <td>1</td> <td></td> <td>1</td> </tr> <tr> <td>DAMAS S.A.</td> <td>2</td> <td></td> <td>1</td> </tr> <tr> <td>Ministerio de Transportes,</td> <td>2</td> <td></td> <td>1</td> </tr> </tbody> </table> | | | Denominación de la entidad | Número de Plazas ofertadas para el título | Convenio (archivo comprimido o descargable con las evidencias) | Nº personas tutoras en la entidad colaboradora diferentes | AUTORIDAD PORTUARIA DE HUELVA | 5 | | 3 | S.C.A.SANTA MARIA DE LA RABIDA | 1 | | 1 | HUELVAPORT | 1 | | 1 | Whale Maritime | 1 | | 1 | SERCATRANS LOGÍSTICA 2000, S.L. | 2 | | 1 | Impala Terminals Huelva | 1 | | 1 | LEROY MERLIN ESPAÑA S.L.U. | 2 | | 1 | Supermercados El Jamón | 2 | | 1 | CAL PACIFIC, S.L. | 1 | | 1 | BALTIMAR S.A. | 1 | | 1 | DAMAS S.A. | 2 | | 1 | Ministerio de Transportes, | 2 | | 1 |
| Denominación de la entidad | Número de Plazas ofertadas para el título | Convenio (archivo comprimido o descargable con las evidencias) | Nº personas tutoras en la entidad colaboradora diferentes | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | |
| AUTORIDAD PORTUARIA DE HUELVA | 5 | | 3 | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | |
| S.C.A.SANTA MARIA DE LA RABIDA | 1 | | 1 | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | |
| HUELVAPORT | 1 | | 1 | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | |
| Whale Maritime | 1 | | 1 | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | |
| SERCATRANS LOGÍSTICA 2000, S.L. | 2 | | 1 | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | |
| Impala Terminals Huelva | 1 | | 1 | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | |
| LEROY MERLIN ESPAÑA S.L.U. | 2 | | 1 | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | |
| Supermercados El Jamón | 2 | | 1 | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | |
| CAL PACIFIC, S.L. | 1 | | 1 | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | |
| BALTIMAR S.A. | 1 | | 1 | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | |
| DAMAS S.A. | 2 | | 1 | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | |
| Ministerio de Transportes, | 2 | | 1 | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | |

| | | | | |
|---------------------------|---|--|--|---|
| Movilidad y Agenda Urbana | | | | |
| Marlin Blue Recoveries | 1 | | | 1 |

Tabla. Información sobre prácticas académicas externas.

- Información sobre las personas que tutorizan las prácticas externas (último curso):

| Identificador Tutor/Tutora | Universidad / Entidad | Ámbito de Conocimiento | Categoría académica / profesional | Dedicación al título (horas) | Tutor/a académico de la universidad /Tutor/a de la entidad colaboradora |
|----------------------------------|---------------------------------|------------------------|-----------------------------------|------------------------------|---|
| Abelardo Budia Quesada | AUTORIDAD PORTUARIA DE HUELVA | | | | Tutor externo en la entidad colaboradora. |
| Abraham Moreno Batista | S.C.A.SANTA MARIA DE LA RABIDA | | | | Tutor externo en la entidad colaboradora. |
| Antonio Cordón Hidalgo | HUELVAPORT | | | | Tutor externo en la entidad colaboradora. |
| Camila Mazzafera | Whale Maritime | | | | Tutor externo en la entidad colaboradora. |
| David Sánchez | SERCATRANS LOGÍSTICA 2000, S.L. | | | | Tutor externo en la entidad colaboradora. |
| Javier García Rubio | LEROY MERLIN ESPAÑA S.L.U. | | | | Tutor externo en la entidad colaboradora. |
| Javier Peña Díaz de Entresotos | Impala Terminals Huelva | | | | Tutor externo en la entidad colaboradora. |
| Jonathan Tinoco Daza | Supermercados El Jamón | | | | Tutor externo en la entidad colaboradora. |
| José Juan García Allen | CAL PACIFIC, S.L. | | | | Tutor externo en la entidad colaboradora. |
| José Ramón Muriel Moreno | BALTIMAR S.A. | | | | Tutor externo en la entidad colaboradora. |
| Manuel Francisco Martínez Torres | AUTORIDAD PORTUARIA DE HUELVA | | | | Tutor externo en la entidad colaboradora. |

| | | | | | |
|-------------------------------|--|---|---------------------------------|------------|---|
| Manuel Joaquín Márquez García | AUTORIDAD PORTUARIA DE HUELVA | | | | Tutor externo en la entidad colaboradora. |
| María Dolores Camacho Santos | DAMAS S.A. | | | | Tutor externo en la entidad colaboradora. |
| Rafael L. Alfaro Sánchez | Ministerio de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana | | | | Tutor externo en la entidad colaboradora. |
| Ramón Jiménez Toribio | Universidad de Huelva | Métodos Cuantitativos para la Economía y la Empresa | Profesor Titular de Universidad | 22,2 horas | Tutor académico general del programa. |

Tabla. Personal académico o profesional responsable de las tutorías de las prácticas académicas externas.

- Indicadores de satisfacción del alumnado con las prácticas externas.
https://view.officeapps.live.com/op/view.aspx?src=https%3A%2F%2Fwww.uhu.es%2Fsites%2Ffceyt%2Ffiles%2F2023-12%2FIndicadores_Master_TIL.xlsx&wdOrigin=BROWSELINK
- Indicadores de satisfacción de los tutores de prácticas.
https://view.officeapps.live.com/op/view.aspx?src=https%3A%2F%2Fwww.uhu.es%2Fsites%2Ffceyt%2Ffiles%2F2023-12%2FIndicadores_Master_TIL.xlsx&wdOrigin=BROWSELINK
- Análisis realizado de los indicadores de satisfacción y acciones de mejora puestas en marcha. Actas de la Comisión de Garantía de Calidad del Título.
https://www.uhu.es/fceyt/fceyt/informacion-academica/estudios-de-master/master-oficial-en-transporte-intermodal-y-logistica/sistema-de-garantia-de-calidad_motil

5.4. El personal de apoyo que participa en las actividades formativas es adecuado y suficiente para el desarrollo del programa formativo y está satisfecho con el desarrollo del programa formativo/centro donde se imparte el título.

Directrices:

1. El título dispone del personal de apoyo necesario para la realización de las actividades formativas prácticas, tanto en lo que se refiere al número como a su capacitación profesional. El personal de apoyo para la tutorización de las prácticas externas es designado por las instituciones de destino conforme a las necesidades del título y siempre conforme a la normativa en vigor: Art. 26. Obligaciones del tutor/a de la entidad colaboradora. Reglamento de Prácticas Académicas Externas de la Universidad de Huelva:
<https://www.uhu.es/soipea/practicas.php?cat=empresas&sub=normativa#>
2. El título dispone del personal de apoyo necesario para el resto de actividades necesarias para el desarrollo del programa formativo (personal de biblioteca, puntos de información, etc.). La Universidad de Huelva dispone del Servicio de Gestión Académica <https://www.uhu.es/gestion-academica/> que presta su servicio al alumnado en cuestiones relativas a admisión, matriculación, becas y movilidad SICUE (esta última sólo disponible para estudiantado de grado). Por su parte, la Biblioteca de la Universidad de Huelva dispone de un personal formado por 52 Técnicos especialistas y 1 administrativo que prestan servicio en los 5 espacios de biblioteca que se encuentran en los diferentes

campus de la Universidad de Huelva. <https://www.uhu.es/biblioteca/conocenos/nuestra-biblioteca> En lo que respecta a la Facultad de Ciencias Empresariales y Turismo el personal de biblioteca está formado por 5 Técnicos especialistas.

3. El título/centro dispone del personal de administración y servicios necesario para llevar a cabo todas las tareas de administración y gestión relacionadas con el programa formativo.

| Espacio | Planta | Personal |
|--|---------------|-----------------|
| Conserjería: • atención al público • zona casilleros | Baja | 5 |
| Conserjería 3 | Baja | 1 |
| Secretaría Centro | Baja | 8 |
| Secretaría Decanato | Primera | 1 |
| Secretaría Departamentos | Primera | 3 |

Así, como se puede observar en la tabla anterior, el personal de administración y servicios, a parte del personal de biblioteca es el siguiente:

a) Personal de administración y servicios (PAS) de la Conserjería de la Facultad: se encargan de realizar tareas de gestión de espacios, medios de apoyo a la docencia e infraestructura del Centro para el buen desarrollo de la docencia (ayuda con los medios técnicos, aulas, recepción de documentación y correo postal, etc.). En general, aunque ninguno de ellos está adscrito a un grado específico, se estima que su número es suficiente para atender a las necesidades formativas del título.

En conjunto, para la gestión de todos los aspectos relativos al Grado, la Facultad de Empresariales y Turismo cuenta con un personal con un alto grado de formación, antigüedad y una aptitud satisfactoria que influye en correcto funcionamiento diario del Centro y sus Títulos. Asimismo, la organización de los servicios y las áreas de gestión administrativa es eficiente y satisface las necesidades de los usuarios.

b) Secretaría de la Facultad: Desde este servicio se presta y desarrolla la gestión administrativa y académica relativa a las Titulaciones. Para llevar a cabo la gestión directa de la demanda se establece, con carácter ordinario, un horario de atención al público de 10:00 h. a 13:00 h. No obstante, para garantizar la atención de los colectivos integrados por alumnos residentes fuera de la ciudad de Huelva o que por incompatibilidades laborales no puedan acudir en el horario referido, se garantiza su atención por medio de correo y en períodos concretos se habilita, igualmente, un horario de atención en turno de tarde. Esta atención online se desarrolló enormemente para adaptarse a las circunstancias de la pandemia, incluyendo un sistema de cita previa.

<https://www.uhu.es/gestion-academica/normativa>

c) Secretaría de los Departamentos: Se encargan de gestionar de manera eficiente, profesional y de forma personalizada la actividad que realizan los Departamentos, prestándoles asesoramiento, apoyo técnico y administrativo que facilita el desarrollo de las tareas académicas, económicas e investigadoras de los mismos (gestión del POA, gestión económica, apoyo al profesorado y atención al alumnado), así como sus relaciones con el resto de la comunidad universitaria y de la sociedad.

4. El título/centro dispone de indicadores válidos para conocer la satisfacción del personal de administración y servicios, tanto del personal de apoyo como del de gestión, que se recogen de forma específica para el título. En el caso de que se utilicen encuestas de

satisfacción, el número de respuestas obtenido es suficiente para que los resultados sean estadísticamente significativos.

C3-P10-IN03 Grado de satisfacción global del Personal de Administración y Servicios con el Título + tasa de respuesta

5. Los indicadores de satisfacción son analizados por los responsables y utilizados en el proceso de mejora de la titulación. El análisis de la tendencia de los indicadores es analizado por la CGCT en los autoinformes de seguimiento del título, en el caso de debilidades detectadas, la CGCT establecerá una acción de mejora que será incorporada al plan de mejora del Título. En el curso 2022-2023 el grado de satisfacción global del Personal de Administración y Servicios de la Facultad de Ciencias Empresariales y Turismo con los títulos de su centro es 3,67.

Evidencias:

- Listado y perfil del personal de apoyo disponible para la realización de las prácticas.
<https://www.uhu.es/fceyt/informacion-academica/estudios-de-master/master-oficial-en-transporte-intermodal-y-logistica/alumnado> (Prácticas en empresas e instituciones)
- Listado y perfil del personal disponible para el resto de actividades de apoyo para el desarrollo del programa formativo.
<https://www.uhu.es/gestion-academica/directorio>
<https://www.uhu.es/biblioteca/directorio>
<https://www.uhu.es/soipea/contacto.php?sub=directorio>
- Listado y descripción del personal de administración y gestión asignado al título/centro. Indicadores de satisfacción del personal de apoyo asignado al título/centro.
https://view.officeapps.live.com/op/view.aspx?src=https%3A%2F%2Fwww.uhu.es%2Fsites%2Ffceyt%2Ffiles%2F2023-12%2FIndicadores_Master_TIL.xlsx&wdOrigin=BROWSELINK
- Análisis realizado de los indicadores de satisfacción del personal de apoyo asignado al título/centro y acciones de mejora puestas en marcha. Actas de la Comisión de Garantía de Calidad del Título.
https://www.uhu.es/fceyt/fceyt/informacion-academica/estudios-de-master/master-oficial-en-transporte-intermodal-y-logistica/sistema-de-garantia-de-calidad_motil

5.5. En caso de enseñanza híbrida o virtual, el título cuenta con los recursos necesarios en infraestructura y personal de apoyo. El alumnado está satisfecho con la docencia no presencial recibida. El profesorado está satisfecho con la docencia no presencial impartida.

Directrices:

1. El título dispone de los recursos técnicos y de personal necesarios para impartir docencia no presencial.
2. El título dispone de un procedimiento que permite analizar la progresión académica del estudiantado que recibe la formación a distancia y garantizar la fidelidad de los procedimientos de evaluación que se realicen de forma no presencial.
3. El título cuenta con personal de apoyo suficiente y adecuado para la impartición de la docencia no presencial.
4. El título cuenta con un programa de formación para el personal de apoyo que participa en la docencia no presencial.
5. El título dispone de indicadores válidos para conocer la satisfacción de los estudiantes con la docencia no presencial. En el caso de que se utilicen encuestas de satisfacción, el número de respuestas obtenido es suficiente para que los resultados sean estadísticamente significativos.

6. Los indicadores de satisfacción son analizados por los responsables y utilizados en el proceso de mejora de la titulación.
7. El título dispone de indicadores válidos para conocer la satisfacción del profesorado con la docencia no presencial. En el caso de que se utilicen encuestas de satisfacción, el número de respuestas obtenido es suficiente para que los resultados sean estadísticamente significativos.
8. Los indicadores de satisfacción son analizados por los responsables y utilizados en el proceso de mejora de la titulación.

Evidencias:

- Descripción del sistema de docencia no presencial utilizado.
- Procedimiento de seguimiento y evaluación del estudiantado que participa en la docencia no presencial.
- Procedimiento para el acceso a los servicios de orientación académica y profesional.
- Listado (descripción) del personal de apoyo disponible.
- Actividades formativas ofertadas y participación del PDI y personal de apoyo en dichas actividades.
- Indicadores de satisfacción del alumnado de la modalidad no presencial.
- Análisis realizado de los indicadores de satisfacción y acciones de mejora puestas en marcha.
- Indicadores de satisfacción del profesorado en la modalidad no presencial.
- Análisis realizado de los indicadores de satisfacción y acciones de mejora puestas en marcha.

DIMENSIÓN 3: RESULTADOS

CRITERIO 6. RESULTADOS DEL PROGRAMA FORMATIVO

6.1 Los resultados del proceso de aprendizaje alcanzados por el estudiantado se corresponden con el nivel MECES, son acordes con el perfil de egreso y con la memoria verificada.

Directrices:

1. Debe existir correspondencia entre los resultados del proceso de aprendizaje previstos y el nivel MECES del Título.
2. Los resultados de aprendizaje alcanzados se corresponden con los previstos en la Memoria verificada. Deberá garantizarse la adquisición de los resultados de aprendizaje esperados con respecto a cada una de las modalidades implicadas.

Evidencias:

- Guías docentes
<https://www.uhu.es/fceyt/informacion-academica/guias-docentes>
- Información sobre cinco asignaturas obligatorias representativas del programa formativo entre ellas TFM y en su caso las prácticas externas.
 - Guías docentes.
<https://www.uhu.es/fceyt/informacion-academica/guias-docentes>
 - Información sobre el profesorado de la asignatura
<https://www.uhu.es/fceyt/informacion-academica/estudios-de-master/master-oficial-en-transporte-intermodal-y-logistica/informacion-academica> (Programa y calendario)
 - Selección de pruebas de evaluación del estudiantado que cubran el espectro de calificaciones (suspenso, aprobado, notable y sobresaliente)

<https://www.uhu.es/fceyt/informacion-academica/estudios-de-master/master-oficial-en-transporte-intermodal-y-logistica/informacion-academica>

- En caso de evaluación continua, tabla que permita su contextualización. Debe incluir como mínimo la ponderación y la tipología de las distintas pruebas.

En este punto, la CGC deberá analizar la correspondencia entre los resultados del proceso de aprendizaje y los perfiles de egreso. Además en el ámbito de los procesos de evaluación se tratará de incluir información para cada asignatura de los sistemas de ponderación y los diferentes tipos de pruebas.

6.2. Las actividades formativas, la metodología y los sistemas de evaluación son pertinentes y adecuadas para certificar los diferentes aprendizajes reflejados en el perfil de formación y se adecuan a la memoria verificada

Directrices:

- 1 Las metodologías docentes y las actividades formativas son adecuadas para la consecución de los resultados de aprendizaje previstos en la Memoria verificada y los sistemas de evaluación permiten una certificación óptima del grado de consecución de los mismos.
- 2 Las actividades formativas, la metodología y los sistemas de evaluación reflejados en las guías docentes de las asignaturas son los que efectivamente se implementan en el aula.
- 3 El proceso de elaboración y defensa de los TFM es coherente con la normativa interna de la Universidad de referencia y con el marco normativo general.
- 4 Existencia de sistemas de evaluación que garanticen una evaluación homogénea y adecuada de los TFM.
- 5 Existencia de criterios y procedimientos de asignación de TFM.
- 6 Las prácticas externas se desarrollan garantizando la adquisición de las competencias vinculadas a dicha asignatura y que los sistemas de evaluación de las mismas garantizan una evaluación objetiva y homogénea de la totalidad del alumnado implicado en dicha asignatura.
- 7 Existencia de criterios y procedimientos de asignación de prácticas externas.

Evidencias:

- Guías docentes (incluyendo programa, resultados de aprendizaje, actividades formativas y sistemas de evaluación) de las asignaturas (cabe referencia a las publicadas vía web si las mismas se encuentran actualizadas y resultan suficientemente pormenorizadas)
<https://www.uhu.es/fceyt/informacion-academica/guias-docentes>
- Plan de estudios del título pormenorizando las actividades formativas llevadas a cabo en el proceso de enseñanza-aprendizaje
<https://www.uhu.es/fceyt/informacion-academica/estudios-de-master/master-oficial-en-transporte-intermodal-y-logistica/informacion-general> (Estructura)
<https://www.uhu.es/fceyt/informacion-academica/estudios-de-master/master-oficial-en-transporte-intermodal-y-logistica/profesorado> (Metodología)
<https://www.uhu.es/fceyt/informacion-academica/estudios-de-master/master-oficial-en-transporte-intermodal-y-logistica/informacion-academica> (Programa y calendario)
- Documento del SGC sobre los procesos asociados al desarrollo de los programas formativos para favorecer el aprendizaje del estudiantado, así como la recopilación y el análisis de los resultados.
<https://www.uhu.es/fceyt/informacion-academica/estudios-de-master/master-oficial-en-transporte-intermodal-y-logistica/sgc>
- Listado de TFM defendidos y calificaciones.

| TÍTULO DEL TFM | ALUMNO |
|--|---------------------------------|
| MANIPULACIÓN DE GRANEL SÓLIDO EN EL PUERTO DE HUELVA. | RUBIO LÓPEZ SOFÍA |
| EL DESEMPEÑO LOGÍSTICO DE TURQUÍA EN RELACIÓN CON SU COMERCIO EXTERIOR (2007- 2022) | KÜÇÜKKURU EMRE |
| ANÁLISIS DEL COMERCIO INTERNACIONAL DEL PUERTO DE HUELVA | PEREZ GOMEZ ALVARO |
| DESARROLLO DE UNA APLICACIÓN MÓVIL PARA LA OPTIMIZACIÓN DE LAS RUTAS DE TRANSPORTE DE MERCANCÍA POR CARRETERA. | BARBOSA RENGIFO ALEXANDRA ROCIO |
| LA CADENA DE SUMINISTRO SANITARIA: UN ANÁLISIS BIBLIOMÉTRICO | ACUÑA MUÑOZ MARIO |
| LA UTILIZACIÓN EXCESIVA DEL PLÁSTICO EN EL TRANSPORTE DE MERCANCÍAS Y PRODUCTOS MANUFACTURADOS Y SUS CONSECUENCIAS. | HARPAZ DADON LIRAN MIRAV |
| LA GESTIÓN DE RIESGOS DE TRÁFICO DE CONTENEDORES ENTRE ESPAÑA Y MARRUECOS | FRINDI SOUKAINA |
| ANÁLISIS DE LA LOGÍSTICA INVERSA: CASOS DE ÉXITO | PÉREZ GARCÍA LUISA MARÍA |
| HACIA UNA NUEVA GESTIÓN Y GOBERNANZA PESQUERA: ESTUDIO DE LA APLICACIÓN DEL MODELO DE DOCAPESCA EN LAS LONJAS DE ANDALUCÍA PARA UN DESARROLLO SOSTENIBLE Y HOMOGÉNEO | CRUZ ROJAS MARIA JOSE |
| LA IMPORTANCIA DE ESPAÑA COMO HUB LOGÍSTICO INTERNACIONAL. | SANTOS PEREZ ALVARO |
| ECONOMÍA CIRCULAR: ANÁLISIS DE SU IMPLANTACIÓN EN LOS PUERTOS ESPAÑOLES. | SAKKOURI KHALID |
| INFRAESTRUCTURA TELEMÁTICA Y EL SECTOR DE LA LOGÍSTICA: UN MATRIMONIO NECESARIO | PORTERO LÓPEZ RAMÓN |
| BENEFICIOS DE LOS SISTEMAS DE INFORMACIÓN LOGÍSTICA | SEGURA CONDE DANIEL |
| ANÁLISIS DE LA EFICIENCIA TÉCNICA DEL SECTOR TRANSPORTE TERRESTRE DE MERCANCÍAS POR CARRETERA DE LA PROVINCIA DE HUELVA | PÉREZ FERNÁNDEZ SERGIO |

- Rúbrica de la presentación y evaluación de los TFMs.
<https://www.uhu.es/fceyt/informacion-academica/estudios-de-master/master-oficial-en-transporte-intermodal-y-logistica/alumnado> (Trabajo Fin de Máster)
- Listado de prácticas externas realizadas, centros, tutores internos y externos.
Evidencias subcriterios 4.5 y 5.3.

La CGC deberá estudiar y proponer como medidas de mejora la publicación en la web del título de documentación sobre los procesos asociados a los programas formativos en cuanto al proceso de aprendizaje de los alumnos. Se incluirá en la mencionada web información sobre los TFMs defendidos para cada curso académico. En el apartado de prácticas externas se incluirá información en la web sobre los tutores externos e internos para cada una de ellas.

6.3.Los resultados de los indicadores académicos y su evolución se adecúan a los objetivos formativos del plan de estudios

Diretrices:

1. Los resultados de los indicadores académicos deben ser coherentes con las previsiones globales realizadas en la Memoria verificada. Particular importancia debe acordarse en este punto a la eventual incidencia que la tasa de no presentados en la asignatura de TFM puede ostentar en la tasa de graduación.

Evidencias:

- Indicadores (según tipo de enseñanza):
 - Información sobre calificaciones globales del título y por asignaturas y tipo de enseñanza.

| Asignaturas | Suspensos | Aprobados | Notables | Sobresalientes | Matrículas de honor |
|--|-----------|-----------|----------|----------------|---------------------|
| Fundamentos de Logística | | 9 | 11 | 2 | 1 |
| Cadena de Suministros | | 9 | 11 | 3 | |
| Comercio Internacional | 1 | 4 | 11 | 7 | |
| Producción y Estrategia Logística | | | 18 | 4 | |
| Intermodalidad | | 2 | 12 | 7 | 1 |
| Gestión Portuaria y Negocio Marítimo | | | 9 | 13 | |
| Métodos y Técnicas de Investigación | | 4 | 15 | 3 | |
| Escritura Científica: Manuscritos. Informes y Presentaciones | 1 | 6 | 14 | 1 | |
| Prácticas Externas | | 1 | 5 | 13 | |
| Trabajo Fin de Master | 1 | 2 | 10 | 2 | |
| GLOBAL | 0,94% | 17,45% | 54,72% | 25,94% | 0,94% |

Nota: se deben repetir las asignaturas según la modalidad de enseñanza (presencial, virtual (o no presencial) y/o híbrida (o semipresencial).

- Porcentaje de no presentados: 2,75%
 - Resultados globales de la titulación de los últimos seis años:
 - Tasa de rendimiento
 - Tasa de eficacia
 - Tasa de graduación
 - Tasa de abandono
 - Resultados globales del primer curso de los últimos seis años:
 - Tasa de abandono
 - Tasa de presentados
 - Tasa de éxito
 - Tasa de rendimiento

Dado que el título tan sólo lleva implementado los dos últimos años todavía no se dispone de un histórico de datos suficientemente extenso como para elaborar este tipo de informes basados en la información de los últimos seis años.

6.4. El título dispone de indicadores para analizar grado de satisfacción del estudiantado con cada asignatura así como con el programa formativo.

Directrices:

1. El Título debe disponer de indicadores válidos para conocer la satisfacción del alumnado con cada asignatura así como con el programa formativo.
2. Los indicadores de satisfacción son analizados por los responsables y utilizados en el proceso de mejora de la titulación.

Evidencias:

- Indicadores de Satisfacción del alumnado por asignatura.

| ASIGNATURAS | Nº PROF. ASIG. EN POD | Nº PROF. EVALUADOS | ALUMNOS 22-23 | ENCUESTAS LANZADAS | Nº de Respuestas | Satisfacción con la calidad docente Calificación Numérica media (1-5) | TASA DE RESPUESTA |
|-------------|-----------------------|--------------------|---------------|--------------------|------------------|---|-------------------|
| | | | | | | | |

| | | | | | | | |
|--|----|---|----|-----|---|------|-------|
| FUNDAMENTOS DE LOGÍSTICA | 7 | 2 | 23 | 161 | 2 | 2,50 | 1,24% |
| CADENA DE SUMINISTRO | 6 | 2 | 23 | 138 | 2 | 3,50 | 1,45% |
| COMERCIO INTERNACIONAL | 6 | 3 | 23 | 138 | 3 | 2,33 | 2,17% |
| PRODUCCIÓN Y ESTRATEGIA LOGÍSTICA | 5 | 2 | 23 | 115 | 2 | 3,50 | 1,74% |
| INTERMODALIDAD | 7 | 5 | 23 | 161 | 5 | 5,00 | 3,11% |
| GESTIÓN PORTUARIA Y NEGOCIO MARÍTIMO | 12 | 9 | 23 | 276 | 9 | 3,78 | 3,26% |
| MÉTODOS Y TÉCNICAS DE INVESTIGACIÓN | 3 | 3 | 22 | 66 | 3 | 5,00 | 4,55% |
| ESCRITURA CIENTÍFICA: MANUSCRITOS, INFORMES Y PRESENTACIONES | 3 | 3 | 22 | 66 | 5 | 4,20 | 7,58% |

- Indicadores de Satisfacción del alumnado con el programa formativo

Curso 2022-2023

| Global título | Nada satisfecho | Algo satisfecho | Satisfecho | Muy satisfecho | Totalmente satisfecho | NS/NC | Promedio ponderado |
|-----------------------|-----------------|-----------------|------------|----------------|-----------------------|-------|--------------------|
| Grado de satisfacción | 33,33% | 0,00% | 33,33% | 33,33% | 0,00% | 0,00% | 2,67 (de 1 a 5) |

Nota: Población con posibilidad de recibir la encuesta 40. Encuestas lanzadas 39. Respuestas recibidas 3. Tasa de respuesta 7,69%.

- Análisis realizado de los indicadores de satisfacción y acciones de mejora puestas en marcha.

La CGC deberá analizar los principales indicadores de satisfacción del master por parte de los estudiantes <https://www.uhu.es/unidad-calidad/informes-y-datos/valoracion-de-la-docencia> y proponer acciones de mejora basadas en los resultados y comentarios de los alumnos.

CRITERIO 7: ORIENTACIÓN ACADÉMICA, ORIENTACIÓN PROFESIONAL Y EMPLEABILIDAD

7.1 El título tiene los servicios necesarios para poder garantizar la orientación académica y profesional del alumnado. El alumnado está satisfecho con los servicios orientación académica y profesional del alumnado.

Directrices:

1. El título cuenta con un plan estable de orientación académica dirigida a su estudiantado, que incluye jornadas de acogida, orientación académica sobre movilidad y prácticas externas (en los casos en los que sea aplicable), trabajos fin de estudios o cualquier otro aspecto que resulte relevante para facilitar el desarrollo del programa formativo.
2. El título cuenta con un plan estable de orientación profesional, dirigido, de forma específica a los futuros egresados, que cuenta con la participación de profesionales o empleadores, en los que se analizan, tanto las salidas laborales, como las opciones existentes para ampliar sus estudios.

3. El título dispone de indicadores válidos para conocer la satisfacción del estudiantado con la orientación académica y profesional recibida. Ambos indicadores se recogen de forma independiente y, en el caso de realizarse encuestas de satisfacción, el número de respuestas recogido es estadísticamente significativo.
4. Los indicadores de satisfacción son analizados por los responsables y utilizados en el proceso de mejora de la titulación.

Evidencias:

- Plan de orientación académica: <https://www.uhu.es/fceyt/informacion-academica/estudios-de-master/master-oficial-en-transporte-intermodal-y-logistica/informacion-academica> (Estudiantes de nuevo ingreso (Plan de acogida), y Apoyo y orientación para estudiantes matriculados)
- Plan de orientación profesional: <http://www.uhu.es/soipea/orientacion.php>
- Indicadores de satisfacción del estudiantado con respecto a la orientación académica y profesional recibida

Curso 2022-2023

| Orientación Académica | Nada satisfecho | Algo Satisfecho | Satisfecho | Muy satisfecho | Totalmente satisfecho | NS/NC | Promedio ponderado |
|-----------------------|-----------------|-----------------|------------|----------------|-----------------------|-------|--------------------|
| Grado de satisfacción | 0,00% | 33,33% | 33,33% | 0,00% | 33,33% | 0,00% | 3,33 (De 1 a 5) |

Nota: Población con posibilidad de recibir la encuesta 40. Encuestas lanzadas 39. Respuestas recibidas 3. Tasa de respuesta 7,69%.

- Análisis realizado de los indicadores de satisfacción y acciones de mejora puestas en marcha.
La CGC deberá analizar los principales indicadores de satisfacción del master respecto al plan de orientación académica y profesional por parte de los estudiantes <https://www.uhu.es/unidad-calidad/informes-y-datos/valoracion-de-la-docencia> y proponer acciones de mejora basadas en los resultados y comentarios de los alumnos.

7.2. Los resultados de los indicadores de empleabilidad de las personas egresadas son adecuados para las características de la titulación.

Directrices:

1. El título dispone de indicadores de empleabilidad fiables, que permitan determinar que los empleos a los que acceden los egresados están directamente relacionados con las características de la titulación.
2. Los indicadores de empleabilidad son analizados por los responsables, en relación con las características de la titulación, para establecer unos valores de referencia adecuados. Los resultados de este análisis son utilizados en el proceso de mejora de la titulación.

Evidencias:

- Indicadores de empleabilidad.
- Análisis realizado de los indicadores de empleabilidad y acciones de mejora puestas en marcha.

Dado el reducido período de tiempo transcurrido desde la primera implantación del título (2021-2022) todavía no se disponen de datos definitivos sobre los indicadores de empleabilidad.

7.3 Los perfiles de egreso fundamentalmente desplegados en el programa formativo mantienen su interés y están actualizados según los requisitos de su ámbito académico, científico o profesional.

Directrices:

1. El título dispone de un procedimiento que permita revisar el interés y adecuación de los perfiles de egreso y actualizarlos en caso necesario.

Evidencias:

- Procedimiento de revisión y actualización de los perfiles de egreso.

| Curso | Nº de egresados | Duración media de los estudios (años) |
|-----------|-----------------|---------------------------------------|
| 2022-2023 | 14 | 1,29 |

Dado el reducido tiempo de implementación del título todavía no se dispone de series históricas que permitan una actualización y revisión de los perfiles de egreso.

7.4 Los empleadores están satisfechos con la formación recibida por los egresados.

Directrices:

1. El título dispone de indicadores fiables, que permiten determinar el grado de satisfacción de los empleadores con la formación recibida por los egresados. En el caso de que los empleadores sean, además, tutores de prácticas externas, este procedimiento está diferenciado con el destinado a recoger su satisfacción como tutores. En el caso de que se utilicen encuestas de satisfacción, el número de respuestas obtenido es suficiente para que los resultados sean estadísticamente significativos.
2. Los indicadores de satisfacción son analizados por los responsables y utilizados en el proceso de mejora de la titulación.

Evidencias:

- Indicadores de satisfacción por parte de los empleadores
- Análisis realizado de los indicadores de satisfacción y acciones de mejora puestas en marcha

Todavía no se dispone de los resultados de la encuesta de satisfacción a los empleadores para la oferta académica del curso 2022-2023, segundo año de implantación del título.

7.5 Los egresados están satisfechos con la formación recibida.

Directrices:

1. El título dispone de indicadores fiables, que permiten determinar el grado de satisfacción de los egresados con la formación recibida. En el caso de que los empleadores sean, además, tutores de prácticas externas, este procedimiento está diferenciado con el destinado a recoger su satisfacción como tutores. En el caso de que se utilicen encuestas de satisfacción, el número de respuestas obtenido es suficiente para que los resultados sean estadísticamente significativos.
2. Los indicadores de satisfacción son analizados por los responsables y utilizados en el proceso de mejora de la titulación.

Evidencias:

- Indicadores de satisfacción del alumnado egresado
- Análisis realizado de los indicadores de satisfacción y acciones de mejora puestas en marcha.

No se dispone de encuestas de los egresados que finalizaron el título en el curso 2022-2023.

7.6 Se analiza la sostenibilidad del título teniendo en cuenta el perfil de formación que ofrece la titulación y los recursos disponibles.

Directrices:

1. El título cuenta con un procedimiento que permite el análisis de su sostenibilidad. La sostenibilidad del título se analiza teniendo en cuenta los principales aspectos a considerar (demanda, nivel del profesorado implicado en la titulación, etc.).
2. El análisis de la sostenibilidad del título es utilizado en el proceso de mejora de la titulación.

Evidencias:

- Análisis sobre la sostenibilidad del título correlacionando las diferentes dimensiones que afectan a este criterio (demanda, nivel del profesorado implicado en la titulación, etc.).

Corresponderá a la CGC realizar este informe una vez se disponga de un suficiente volumen de datos.